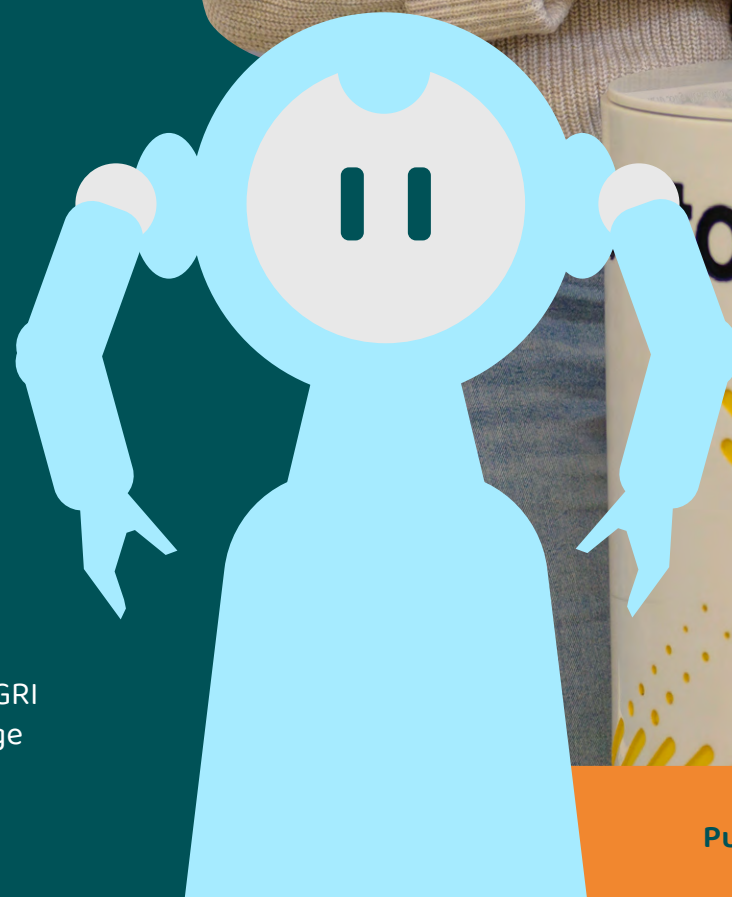


Informe de Gobierno Corporativo

- 🔗 Introducción
- 🔗 Estructura de propiedad de la compañía
- 🔗 Estructura de administración de la compañía
- 🔗 Operaciones con vinculadas
- 🔗 Sistema de Gestión de Riesgos
- 🔗 Asamblea General de Accionistas



*Este Informe Integrado está realizado bajo la metodología GRI *Global Reporting Initiative*, estándar internacional que recoge buenas prácticas a nivel mundial.

Puestos de pago rápido que recorren el almacén para agilizar las compras de nuestros(as) clientes(as).



Durante el 2022, la compañía gestionó asuntos relevantes que fueron llevados a cabo conforme a las buenas prácticas de gobierno corporativo adoptadas, siguiendo el principio de transparencia que rige su actuar y en pleno cumplimiento de la regulación interna y de la normatividad vigente aplicable.

Introducción

A continuación, se presenta un breve recuento cronológico de dichos asuntos, los cuales han sido dados a conocer a los(as) accionistas y al mercado, a través de los diferentes mecanismos existentes para tal fin.

En el transcurso del primer semestre de 2022, se adelantaron los trámites para la readquisición de acciones de la compañía, cuyo objetivo fue entregar valor a los(as) accionistas, pagando un precio que reconociera el valor fundamental de sus acciones y que generara eficiencias para cada uno de ellos, en condiciones de igualdad y de acuerdo con su porcentaje de participación accionaria, a través de un procedimiento en el que se implementaron buenas prácticas de gobierno. Como resultado de esta transacción, la compañía readquirió 14.982.863 acciones ordinarias, quedando con un total de 15.618.698 acciones readquiridas¹. En línea con lo dispuesto por el artículo 42 de la Ley 964 de 2005, el precio fue determinado con base en procedimientos reconocidos técnicamente.

Por otro lado, el **5 de septiembre de 2022**², la compañía informó a sus accionistas y al mercado, mediante el mecanismo de in-

formación relevante, dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), que la Junta Directiva autorizó a la administración a iniciar los trámites para una futura inscripción de la compañía en el mercado de valores de Brasil y a la modificación de su programa de DRs (*Depository Receipts*) en Estados Unidos.

Estos asuntos hacen parte de un proyecto de interés de la compañía, Grupo Casino y Companhia Brasileira de Distribuição (GPA), que contempla: (i) la implementación de un programa de recibos de depósito brasileños, Brazilian Depository Receipts Nivel II (BDRs Nivel II), (ii) la modificación del programa de recibos de depósito a American Depository Receipts Nivel II (ADRs Nivel II) y (iii) una reducción de capital con reembolso de aportes de GPA, que tendría lugar en Brasil, mediante la cual GPA distribuiría aproximadamente el 83% del capital de Éxito a sus más de 50.000 accionistas. Con esta operación, los(as) accionistas de GPA pasarían a ser accionistas de Éxito de forma directa y recibirían sus acciones a través de ADRs Nivel II o BDRs Nivel II, lo que aparecerá en adelante como el “proyecto”.

En atención al proyecto:

- (i) **El 25 de octubre de 2022**, la Asamblea General de Accionistas, en su reunión extraordinaria, aprobó una reforma a

- los estatutos sociales, consistente en reducir el valor nominal de la acción de la compañía (*split*), pasando de un valor unitario nominal de COP \$10,00 M.L. a COP 3,33 M.L. Esta reforma estatutaria se perfeccionó el 18 de noviembre de 2022. Con el *split*, se inició la ejecución de los trámites autorizados por la Junta Directiva para ejecutar el proyecto.
- (ii) **El 30 de diciembre de 2022**, la compañía informó a sus accionistas y al mercado que ese día radicó, ante las autoridades de valores competentes de Brasil, los documentos requeridos para iniciar el trámite de la futura autorización para su inscripción en el mercado de valores de dicho país y la implementación de un programa de BDRs Nivel II.

Con el proyecto, la compañía pretende, junto con su accionista mayoritario(a) (GPA), entre otros propósitos, generar valor para todos los(as) accionistas de Éxito ampliando la base de accionistas, aumentar la visibilidad del negocio, darle reconocimiento a su valor y procurar aumentar la liquidez de la acción en el mercado, para facilitar la evaluación del valor de la compañía y un entendimiento claro por parte de los inversionistas, sobre los negocios individuales y las estrategias de Éxito.

¹ Esta cifra corresponde a la fecha de la readquisición de acciones, proceso que fue previo al *split*. Con el *split* debidamente ejecutado, el número total de acciones propias readquiridas es de 46.856.094.
² El comunicado de información relevante al respecto puede ser consultado en el siguiente enlace: <https://www.grupoexito.com.co/es/IR-decisiones-junta-directiva-5-09-2022.pdf>

En el transcurso de **2023**, se llevarán a cabo los demás trámites planteados en el marco del proyecto, lo cual será debidamente informado a los(as) accionistas y al mercado.

Asimismo, dentro de los asuntos corporativos, resaltamos que el **6 de octubre** de 2022, de conformidad con el literal c del artículo 34.9 de los estatutos sociales, la Junta Directiva aprobó el proceso de desmaterialización de las acciones de la compañía, facultando al presidente de la compañía para su implementación. Este proceso fue contratado con el Depósito Centralizado de Valores S.A. (Deceval) y se perfeccionó el 15 de noviembre de 2022³, momento desde el cual las acciones de la compañía circulan de manera desmaterializada mediante el sistema de registro y anotación en cuenta de dicho depósito, lográndose de esta manera una nivelación al estándar operativo mundial de negociación. Las respuestas a los posibles interrogantes sobre el proceso de desmaterialización, fueron puestas a disposición en el [sitio web corporativo](#).

Durante el cuarto trimestre del año, siguiendo las buenas prácticas adoptadas por la compañía y lo dispuesto por el reglamento de la Junta Directiva, se adelantó un proceso de evaluación externa del desempeño de la Junta Directiva y de sus comités.



Nos mueve construir relaciones transparentes y de confianza con los grupos de interés

Dicho proceso fue llevado a cabo por un experto independiente, contratado para el efecto⁴, el cual se encargó de evaluar: (i) las calidades de los miembros de la Junta Directiva y de sus comités; (ii) el desempeño individual de cada uno de los miembros; y (iii) el desempeño general del respectivo órgano de gobierno.

La compañía continuó trabajando para implementar las mejores prácticas de gestión en gobierno corporativo y dio continuidad a las medidas adoptadas anteriormente, contribuyendo a mantener altos estándares.

Los resultados de la evaluación resaltaron que **las reuniones de la Junta Directiva son adecuadas en número y frecuencia, así como lo es la antelación y calidad de la información** provista de forma previa a su celebración; **los comités de apoyo de la Junta Directiva funcionan adecuadamente**, tratan los temas requeridos por la compañía para el desempeño de sus funciones y presentan a la Junta Directiva la información completa sobre los temas tratados; ambos órganos (la Junta Directiva y sus comités) hacen un **seguimiento constante a la estrategia de la compañía**. Así mis-

mo, entre las oportunidades identificadas, se encontraron, entre otras, las siguientes: promover el logro de mayor diversidad en cuanto a género, edad y etnia en la elección de los miembros de la Junta Directiva; diseñar e implementar un proceso estandarizado para tratar casos de bajo rendimiento de los integrantes de la Junta Directiva, de tal manera que, si en un futuro se llega a presentar un caso de tal índole, exista un procedimiento claro aplicable.

Para conocer en mayor detalle el proceso evaluativo adelantado, puede **consultar la sección** al respecto contenida en este informe.

La compañía continuó trabajando para implementar las mejores prácticas de gestión en gobierno corporativo y dio continuidad a las medidas adoptadas anteriormente, contribuyendo a mantener altos estándares. Para el año 2022, la compañía:

- **Obtuvo un nivel del 97% de adopción de las mejores prácticas corporativas**, promovidas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), al diligenciar la encuesta de mejores prácticas corporativas (Código País).
- **Obtuvo una calificación de 69 puntos** en el S&P Global Corporate Sustainability Assessment (CSA), ubicándose en el

percentil 95 de la industria. En el capítulo de gobierno corporativo, la compañía obtuvo 69 puntos y se ubicó en el percentil 94 de la industria.

- Recibió por décimo año consecutivo un reconocimiento por **la adopción voluntaria de mejores prácticas en materia de revelación de información y relación con inversionistas**, otorgado

Grupo Éxito ha dado continuidad al fortalecimiento de los programas de cumplimiento, los cuales enmarcan el actuar de la compañía en la cultura de integridad, así como el respeto por los principios, los valores y las normativas que la rigen, convirtiéndose en habilitadores que aportan a la generación de valor y al logro de los objetivos estratégicos.

por el Colegio de Estudios Superiores de Administración (CESA), en virtud de la alianza con la Bolsa de Valores de Colombia (BVC).

Teniendo en cuenta la relevancia de construir relaciones transparentes y de confianza con los grupos de interés, Grupo Éxito ha dado continuidad al fortalecimiento de los programas de cumplimiento, los cuales enmarcan el actuar de la compañía en la cultura de integridad, así como el respeto por los principios, los valores y las normativas que la rigen, convirtiéndose en habilitadores que aportan a la generación de valor y al logro de los objetivos estratégicos.

Se resalta el liderazgo y el compromiso asumido por la alta gerencia en el desarrollo de las diferentes iniciativas, orientadas a elevar el nivel de madurez y a consolidar los programas. Entre las iniciativas se destacan: en primer lugar, la actualización de ejercicios de riesgos, orientada a reforzar el esquema de prevención y control, dando lugar a una gestión más eficiente y oportuna de los riesgos; en segundo lugar, una constante capacitación, formación y generación de cultura de transparencia en los(as) colaboradores(as), frente a los diferentes elementos que conforman los programas, los cuales

contienen acciones que integran lineamientos, como la importancia de gestionar oportunamente aquellas situaciones que puedan dar lugar a un potencial riesgo de pérdida de objetividad, en el desarrollo de las labores y en los mecanismos para registrar dichas situaciones, evidenciando un elevado grado de compromiso en todos los niveles de la compañía, a través de acciones como la jornada anual de declaración de conflictos de intereses.

Como expresión de la cultura de gestión de riesgos permeada en la compañía y la evolución en su nivel de madurez; **la gestión integral de riesgos de Grupo Éxito, la cual comprende el análisis de tendencias y oportunidades, se concibe como parte inherente de la estrategia corporativa, siendo su propósito fundamental el proteger y crear valor**, al apalancar la consecución de los objetivos y pilares estratégicos, impulsar la toma de decisiones informadas y conscientes, maximizar las oportunidades; y junto con la gestión de continuidad de negocio, desarrollar capacidades para que la compañía se anticipe, prepare, responda y recupere de manera oportuna y asertiva ante un determinado evento. De esta manera, busca asegurar la integridad de los colaboradores y las colaboradoras, la protección de los recursos, la continuidad de la operación, la seguridad de la información, el cumplimiento legal y normativo, y la generación de confianza con los diferentes grupos de interés. En este sentido, en el 2022, gracias al compromiso y empoderamiento de la Alta Geren-



cia, se realizó un análisis de los principales riesgos, oportunidades y tendencias a la luz del contexto interno y externo, la dinámica de la industria sobre la operación del negocio y la visión estratégica que arrojó como resultado un nuevo perfil de riesgos estratégicos, sobre el cual se determinaron las medidas de tratamiento para mitigar su ocurrencia e impactos negativos e identificaron las oportunidades que se pueden aprovechar. En adición, como parte del fortalecimiento de la gestión de continuidad de negocio se actualizaron los planes, protocolos y procedimientos asociados, y se practicaron talleres de simulación de eventos de crisis que elevaron el nivel de consciencia del equipo directivo de la Compañía respecto de los conceptos, gobierno, estructura, metodología y herramientas para la gestión de la crisis, lo cual permitió afinar las competencias organizacionales para facilitar, estructurar y agilizar la toma de decisiones frente a una crisis corporativa.

Estructura de propiedad de la compañía

Capital y estructura [GRI 2-4]

Cada acción inscrita en el libro de registro de acciones confiere derecho a un voto en la Asamblea General de Accionistas, sin restricción en cuanto al número de votos que pueda emitir el titular o su representante, pero quedando a salvo las prohibiciones o inhabilidades que la ley establece para votar en determinadas decisiones, como en el caso de los(as) administradores(as) y empleados(as) de la compañía, en los eventos señalados por ley, así como las disposiciones contenidas en la Política de Uso de Información Privilegiada, consagrada en el Código de Gobierno Corporativo. De esta manera, Grupo Éxito reconoce y garantiza a los(as) accionistas los mismos derechos y privilegios.



Conforme se mencionó en la introducción del presente informe, durante el primer semestre de 2022, se adelantaron los trámites para la readquisición de acciones de la compañía:

- El **24 de marzo de 2022**, la Asamblea General de Accionistas, en su reunión ordinaria: (i) aprobó el cambio de destinación de reservas; y (ii) otorgó a la Junta Directiva la instrucción para reglamentar la readquisición de acciones⁵.
- El **24 de mayo de 2022**, la Asamblea General de Accionistas, en su reunión

extraordinaria, aprobó la proposición de readquisición⁶.

Así, tras informar debidamente al mercado y a los(as) accionistas, el **16 de junio de 2022**, se dio cumplimiento a la readquisición en los términos en que fue aprobada por la Asamblea General de Accionistas. Se readquirieron 14.982.863 acciones, quedando un total de 15.618.698 acciones readquiridas⁷.

Como consecuencia de la readquisición, el número de acciones en circulación de la compañía varió en los siguientes términos⁸:



⁵ La información relevante al respecto puede ser consultada a través del siguiente enlace: <https://www.grupoexito.com.co/es/IR-Decisiones-readquisicion-acciones.pdf>

⁶ Dicha proposición de Readquisición incluyó los ajustes de índole operativo solicitados por la Bolsa de Valores de Colombia ("BVC") en desarrollo de las facultadas conferidas en sus reglamentos y circulares, y puede ser consultada a través del siguiente enlace: <https://www.grupoexito.com.co/es/IR-readquisicion-acciones-24-05-2022.pdf>

⁷ Esta cifra corresponde a la fecha de la readquisición de acciones, proceso que fue previo al split. Con el split debidamente ejecutado, el número total de acciones propias readquiridas es de 46.856.094.

⁸ Las cifras de la gráfica corresponden al número de acciones previo al split.

⁹ El número total de acciones readquiridas por la compañía es el resultado de sumar 635.835 acciones que se encontraban en la reserva, como resultado de readquisiciones anteriores, más 14.982.863 acciones readquiridas con base en la autorización otorgada por la Asamblea General de Accionistas en su reunión extraordinaria del 24 de mayo de 2022. Estas cifras corresponden a la fecha de la readquisición de acciones, proceso que fue previo al split. Con este debidamente ejecutado, el número total de acciones propias readquiridas es de 46.856.094.

Posteriormente, el 25 de octubre de 2022, la Asamblea General de Accionistas, en su reunión extraordinaria, aprobó una reforma a los estatutos sociales, consistente en reducir el valor nominal de la acción de la compañía (*split*), pasando de un valor unitario nominal de COP 10 pesos M.L. a COP 3,33 pesos M.L. Este *split* dio inicio a la ejecución de los trámites autorizados el 5 de septiembre por la Junta Directiva¹⁰ para ejecutar el proyecto. Así, conforme se indicó, al realizar un *split*, el valor nominal de las acciones disminuyó y el número de las mismas (autorizadas y suscritas) aumentó.

A efectos de un mayor entendimiento sobre el *split* de acciones realizado y sus efectos. Conoce más [aquí](#).

Al 31 de diciembre de 2022 la compañía tiene un capital autorizado de 1.590 millones de acciones ordinarias, de las cuales se han emitido un total de 1.344,72 millones y tiene en reserva 46,86 millones. De las acciones emitidas, un total de 1.344.720.453 están en circulación y 46.856,094¹¹ corresponden a acciones readquiridas.

Al 31 de diciembre de 2022, el número de accionistas es de 6.006, de las cuales el 95,14% corresponde a personas naturales, con una participación accionaria del 0,91%; mientras que el 4,86% a personas jurídicas, con una participación equivalente al 99,09% del capital social.



Ver estructura accionaria [aquí](#)

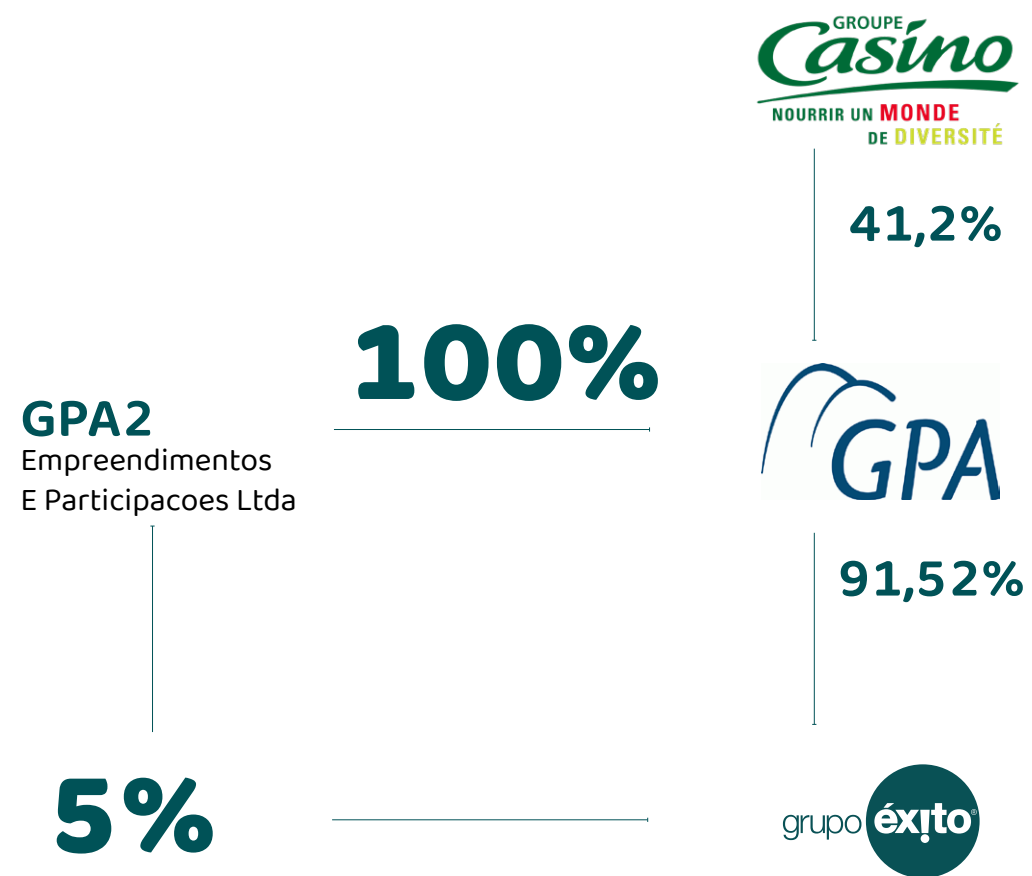
¹⁰ El comunicado de información relevante al respecto puede ser consultado en el siguiente enlace: <https://www.grupoexito.com.co/es/IR-decisiones-junta-directiva-5-09-2022.pdf>

¹¹ Estas cifras son ajustadas al *Split*, por lo tanto el número total de acciones propias readquiridas es el resultado de sumar 1.907.505 acciones, que se encontraban en la reserva como resultado de readquisiciones, más 44.948.589 acciones readquiridas con base en la autorización otorgada por la Asamblea General de Accionistas en su reunión extraordinaria del 24 de mayo de 2022.

Accionistas que cuentan con participaciones significativas, directas e indirectas [GRI 2-9]

La compañía es controlada por Companhia Brasileira de Distribuição (CBD o GPA), a través de dos compañías. Directamente por CBD con 1.187.821.914 acciones ordinarias, equivalentes a una participación del 91,52% en la compañía; e indirectamente por GPA2 Empreendimentos e Participações Ltda. con 64.857.915 acciones ordinarias, equivalentes a una participación del 5% en la compañía.

De los accionistas restantes, ninguno es titular de una participación igual o superior al 10% del capital social de la compañía.



Acciones y valores de los que, directa o indirectamente, sean propietarios los miembros de la Junta Directiva, los miembros de la Alta Gerencia y demás administradores(as), su negociación y los derechos de voto que representan

Al 31 de diciembre de 2022, Luis Fernando Alarcón Mantilla era titular de 30.000 acciones ordinarias. La adquisición de estas acciones fue debidamente autorizada y divulgada en 2016, y no se realizaron transacciones que debieran ser informadas. A dicha fecha, ningún otro miembro de la Junta Directiva era titular de acciones de la compañía.

Al 31 de diciembre de 2022, cinco miembros de la Alta Gerencia (niveles uno, dos y tres de la estructura organizacional de la compañía) figuraban como propietarios de un total de 5.556 acciones. Durante 2022, dichas personas no realizaron ninguna transacción con las acciones de la organización.

Actualmente, la compañía no cuenta con valores distintos de acciones en circulación.

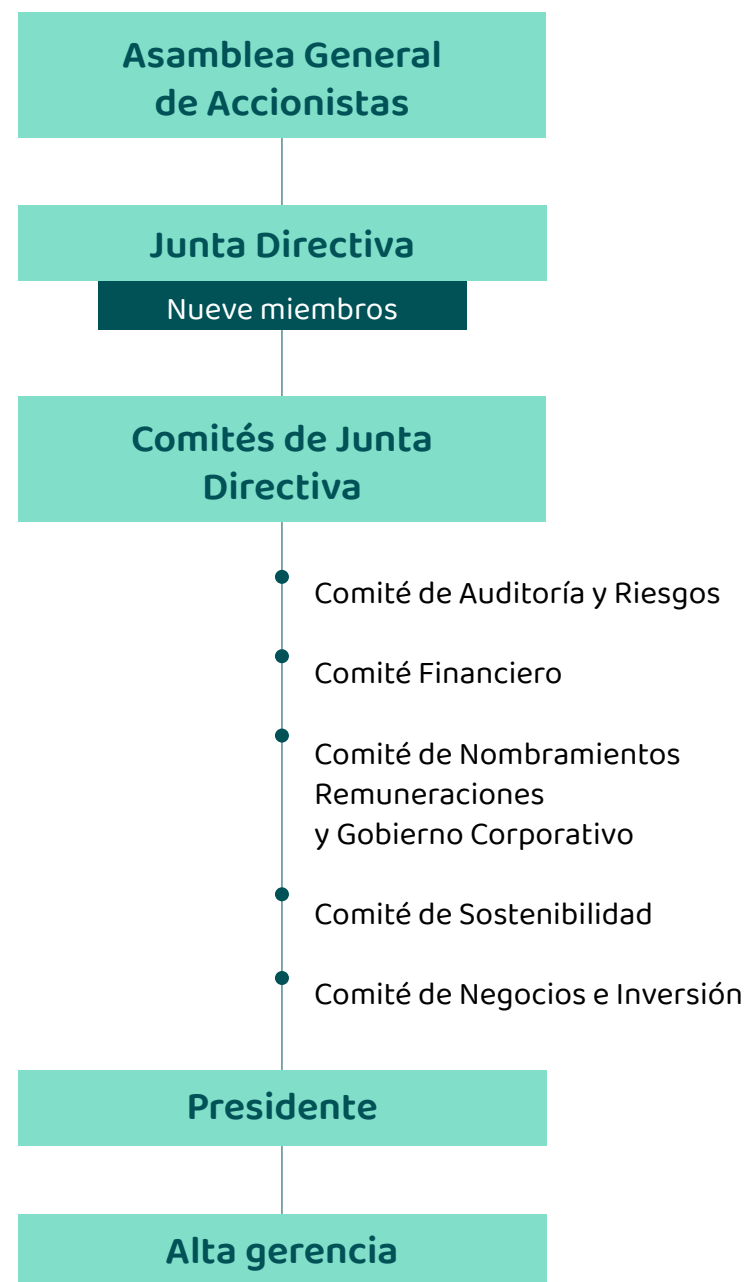
Relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de las participaciones significativas y la organización, o entre los titulares de participaciones significativas entre sí

Dada la estructura accionaria anteriormente mencionada, la organización no cuenta con otros(as) accionistas con participación significativa, entendiéndose como tal aquella equivalente al 10% o más de las acciones en circulación.

Acuerdos de accionistas

Durante 2022, Grupo Éxito no recibió información sobre la celebración, modificación o terminación de acuerdos de accionistas.

Estructura de administración de la compañía [GRI 2-9]



Composición de la Junta Directiva y de los comités

De acuerdo con el artículo 29 de los estatutos sociales, la Junta Directiva de Grupo Éxito se compone de nueve miembros, elegidos por la Asamblea General de Accionistas. Al 31 de diciembre de 2022, la Junta Directiva estaba compuesta únicamente por ocho miembros, debido a que, el 14 de diciembre de 2022, el señor Ronaldo Ibrudi Dos Santos, quien se desempeñaba como miembro patrimonial desde el 23 de enero de 2020, presentó su renuncia.

Junta Directiva

[GRI 2-9]

Para conocer el Reglamento de la Junta Directiva, haz clic [aquí](#).

Elegida por la Asamblea General de Accionistas para el período 2022-2024

Durante el 2022, la Asamblea General de Accionistas eligió a la Junta Directiva en dos ocasiones: (i) en la reunión ordinaria que se llevó a cabo el 24 de marzo, y (ii) en la reunión extraordinaria que se llevó a cabo el 25 de octubre.

En atención al compromiso de la administración de promover el criterio de diversidad en el proceso de elección de la Junta Directiva, contribuyendo así a un mejor gobierno corporativo, la conformación de la Junta Directiva se caracterizó por la complementariedad entre sus integrantes (en los aspectos profesionales y académicos, y en los personales, tales como nacionalidad, raza, entre otros) y por el aporte de múltiples identidades y perspectivas para la adecuada toma de decisiones.

a. Junta Directiva elegida por la Asamblea General de Accionistas en su reunión ordinaria llevada a cabo el 24 de marzo de 2022

MIEMBROS INDEPENDIENTES

- 1. Luis Fernando Alarcón Mantilla
- 2. Felipe Ayerbe Muñoz
- 3. Ana María Ibáñez Londoño

MIEMBROS PATRIMONIALES

- 4. Ronaldo Iabrudi Dos Santos Pereira*
- 5. Christophe José Hidalgo
- 6. Susy Midori Yoshimura*
- 7. Rafael Russowsky
- 8. Bernard Petit
- 9. Philippe Alarcón



*El 23 de septiembre de 2022, la señora Susy Midori Yoshimura, quien venía desempeñándose desde el 24 de marzo de 2022 como miembro patrimonial de la Junta Directiva, presentó su renuncia a la Junta Directiva.

b. Junta Directiva elegida por la Asamblea General de Accionistas en su reunión extraordinaria llevada a cabo el 25 de octubre de 2022

Esta elección se da como consecuencia de la renuncia presentada por la señora Susy Midori Yoshimura, el 23 de septiembre de 2022, de conformidad con lo establecido en el párrafo primero del artículo 30 de los estatutos sociales de la compañía y del artículo 197 del Código de Comercio, que establecen que los(as) directores(as) no podrán ser reemplazados(as) en elecciones parciales.

MIEMBROS INDEPENDIENTES

1. Luis Fernando Alarcón Mantilla
2. Felipe Ayerbe Muñoz
3. Ana María Ibáñez Londoño

MIEMBROS PATRIMONIALES

4. Ronaldo Iabrudi Dos Santos Pereira*
5. Christophe José Hidalgo
6. Guillaume Michaloux
7. Rafael Russowsky
8. Bernard Petit
9. Philippe Alarcón



*El 14 de diciembre de 2022, el señor Ronaldo Iabrudi Dos Santos Pereira, quien venía desempeñándose desde el 23 de enero de 2020 como miembro patrimonial de la Junta Directiva, presentó su renuncia a la Junta Directiva.



Principales funciones de la Junta Directiva y de la Alta Gerencia

En la Junta Directiva, se entiende delegado el más amplio mandato para administrar la compañía. En virtud de lo anterior, la Junta Directiva cuenta principalmente con las siguientes funciones:

-  **Aprobar**, revisar y hacerle seguimiento a la estrategia de la compañía.
-  **Supervisar** el gobierno corporativo y la eficiencia de las medidas adoptadas en relación con este.
-  **Propender** por un adecuado ambiente de control en la compañía.
-  **Conocer** y administrar los conflictos de intereses que se presenten.
-  **Autorizar** y definir el manejo financiero y de inversiones.
-  **Reglamentar** el funcionamiento de la Junta Directiva, sometiendo a consideración de la Asamblea General de Accionistas los asuntos que son de su competencia.
-  **Designar** a los miembros de la Alta Gerencia.
-  **Examinar** la información financiera y no financiera que debe hacerse pública.
-  **Reglamentar** lo relativo a las acciones de la compañía.

Para mayor información sobre las funciones de la Junta Directiva, haz clic [aquí](#).

Por su parte, la Alta Gerencia cuenta principalmente con las siguientes funciones por áreas:



Conoce **aquí** más sobre nuestro Propósito Superior

ALTA GERENCIA



Presidente: coordinación y supervisión general de la compañía, incluyendo tanto la gestión comercial y financiera, como la responsabilidad de la acción administrativa, de acuerdo con los estatutos y la ley.

Presidente operativo *retail* Colombia: acompañar, apoyar y complementar a la Presidencia en temas estratégicos, en las relaciones con el gobierno y los medios de comunicación, el plan de expansión, el manejo con inversionistas y en nuevas iniciativas de negocio, entre otros.

Vicepresidente de servicios: planear, dirigir y orientar los procesos de soporte (servicios, gestión de activos, protección de los recursos, tecnologías de la información y excelencia operacional), de acuerdo con las políticas establecidas por la compañía y la ley.

Vicepresidente de asuntos corporativos y secretaria general: apoyar y asesorar a la presidencia en los temas jurídicos que afectan o pueden afectar el funcionamiento normal de la compañía. De igual manera, acompaña en la estrategia de sostenibilidad, cumplimiento y comunicaciones externas.

Vicepresidente comercial y abastecimiento: dirigir, planear y definir las estrategias comerciales, logísticas y de reabastecimiento, de acuerdo con las políticas, las necesidades y los resultados de la compañía.

Vicepresidente financiero: dirigir, planear y definir las estrategias financieras de la compañía, siguiendo las políticas establecidas por la Junta Directiva y las normas legales.

Vicepresidente inmobiliario: definir, identificar y proponer nuevas alternativas de negocio, desde el punto de vista inmobiliario, según los planes de expansión y las estrategias comerciales.

Vicepresidente de mercadeo: dirigir, planear y orientar la estrategia y las actividades de mercadeo, de cada una de las marcas, con el fin de garantizar su posicionamiento.

Vicepresidente omnicanalidad e innovación: definir, planear y dirigir la estrategia de omnicanalidad, la transformación digital e innovación de la compañía y las estrategias de las marcas Super Inter, Surtimax y Surtimayorista.

Vicepresidente de recursos humanos: planear, dirigir y orientar estratégicamente los procesos de gestión del personal, teniendo en cuenta las políticas establecidas por la compañía y la ley.

Vicepresidente *retail*: responder por la estrategia omnicanaliente de venta y operación para las marcas y negocios complementarios del *retail* (Éxito y Carulla).

Auditor interno: definir y dirigir la estrategia de la auditoría interna y propender por su implementación y cumplimiento.

Miembros de la Junta Directiva que hacen parte de las juntas directivas de las empresas subordinadas o que ocupan puestos ejecutivos en estas:

- **Bernard Petit** es miembro suplente de las juntas directivas de las subordinadas uruguayas Grupo Disco Uruguay S.A., Supermercados Disco del Uruguay S.A. y Odaler S.A.
- **Philippe Alarcón** es miembro principal de las juntas directivas de las subordinadas uruguayas Grupo Disco Uruguay S.A., Supermercados Disco del Uruguay S.A., Odaler S.A. y Devoto Hermanos S.A., así como de la subordinada argentina Libertad S.A.
- **Christophe Hidalgo** es miembro principal de las juntas directivas de las subordinadas uruguayas Grupo Disco Uruguay S.A., Supermercados Disco del Uruguay S.A., Odaler S.A., y Devoto Hermanos S.A.
- **Guillaume Michaloux** es miembro suplente de las juntas directivas de las subordinadas uruguayas Grupo Disco Uruguay S.A., Supermercados Disco del Uruguay S.A. y Odaler S.A.

Políticas aprobadas por la Junta Directiva durante el período 2022

Durante el 2022, la Junta Directiva **no aprobó nuevas políticas**; sin embargo, aprobó determinadas modificaciones en estas tres políticas:

- (i) **Política de Conflictos de Intereses:** se integraron lineamientos en el capítulo 6.5.2 con respecto a la autorización de transacciones de enajenación o adquisición de valores por parte de administradores(as) y empleados(as), de conformidad con las reglas establecidas en la Política de Uso de Información Privilegiada y con las disposiciones establecidas en el artículo 404 del Código de Comercio.

Además, se ajustó la participación de colaboradores(as) de la compañía en juntas directivas, comités asesores, consejos directivos u órganos similares de otras compañías o entidades, buscando integrar pautas específicas, relativas a este tipo de participaciones por parte de colaboradores(as). También, se dio claridad sobre las situaciones que puedan dar lugar a un potencial conflicto de intereses y se incluyeron recomendaciones preventivas para aquellas situaciones.



- (ii) **Política de Manejo de Efectivo:** se actualizó el límite establecido de efectivo depositado en transportadoras de valores, con el fin de optimizar el uso del efectivo, según las necesidades actuales, y así conseguir optimizaciones. Así mismo, se ampliaron las entidades elegibles.

- (iii) **Política Tributaria:** se actualizó la estrategia y el propósito superior de la compañía, desde la óptica de S&P Global *Corporate Sustainability Assessment* (CSA). Así mismo, se ajustó la inclusión de terminología y de declaraciones apropiadas, en línea tanto con las directrices y los compromisos de la compañía, como con las tendencias en política tributaria.

De igual manera, la compañía, atendiendo a su compromiso de adoptar las mejores prácticas en materia de gobierno corporativo de forma permanente, llevó a cabo los **análisis y las revisiones de sus políticas a la luz de los estándares nacionales e internacionales** y de las prácticas frecuentes de aquellos emisores semejantes en el mercado de valores colombiano, con el objetivo de identificar eventuales asuntos que podrían conducir a un mayor nivel de madurez.

Procedimiento para la elección de los miembros de la Junta Directiva

[GRI 2-10]

El 17 de marzo de 2015, la Asamblea General de Accionistas aprobó la Política de Elección y Sucesión de la Junta Directiva, la cual se ha cumplido hasta la fecha de manera estricta. Posteriormente, previo análisis y recomendación favorable por parte de la Junta Directiva, el 25 de marzo de 2021, la Asamblea General de Accionistas aprobó la modificación a la política, con el fin de aclarar expresamente que en la elección de la Junta Directiva se tiene en cuenta el criterio de diversidad, como asunto promovido por la compañía.

Lo anterior se fundamentó en que la gestión de la diversidad en las juntas directivas es cada vez más necesaria para la prosperidad y el crecimiento empresarial, contribuyendo así a un mejor gobierno corporativo.

Así mismo, cabe anotar que, además de la referida política, desde el 24 de febrero de 2016, la Junta Directiva aprobó el procedimiento para la elección de los miembros de la Junta Directiva.

En la política y en el procedimiento se regulan, entre otros, el plazo y el proceso para la postulación de candidatos, los criterios de independencia que deben cumplir los mismos, la metodología empleada para su evaluación y la composición de los perfiles (el funcional y el personal) de los candidatos.

La política (contenida en la sección 2.2.2 del Código de Gobierno Corporativo) y el procedimiento, así como el modelo de hoja de vida y de **carta de aceptación**, se encuentran disponibles en el sitio web corporativo.

En los dos procesos de elección de la Junta Directiva que se llevaron a cabo durante el 2022, se dio **estricto cumplimiento a las disposiciones contenidas en la política y el procedimiento** referidos anteriormente. La información al respecto puede ser consultada:

- En relación con la elección de la Junta Directiva, que se llevó a cabo el **24 de marzo**, en la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas, haciendo clic aquí.
- En relación con la elección de la Junta Directiva, que se llevó a cabo el **25 de octubre**, en la reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas, haciendo clic aquí.

Política de Remuneración de la Junta Directiva

[GRI 2-19] [GRI 2-20]

El 11 de junio de 2015, la Asamblea General de Accionistas aprobó la Política de Remuneración de la Junta Directiva, la cual establece que los miembros de este órgano tendrán derecho a una remuneración fija por asistencia a las sesiones, presenciales y no presenciales, cuyo valor para el correspondiente

El 25 de marzo de 2021, la Asamblea General de Accionistas aprobó la modificación a la Política de Elección y Sucesión, con el fin de aclarar expresamente que en la elección de la Junta Directiva se tiene en cuenta el criterio de diversidad, como asunto promovido por la compañía.

período atenderá una serie de principios y criterios y será definido por la Asamblea General de Accionistas, en la reunión en la que se realice la elección. La remuneración percibida por la Junta Directiva durante el año 2022 correspondió a la aprobada en la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas, del 24 de marzo de 2022.

Como se mencionó anteriormente, tras la renuncia presentada el 23 de septiembre de 2022 por la señora Susy Midori Yoshimura¹³, la Asamblea General de Accionistas, en su reunión extraordinaria, el 25 de octubre de 2022, eligió a la Junta Directiva. Ahora bien, en dicha reunión, no se aprobaron nuevos honorarios, sino que se conservaron los aprobados en la reunión ordinaria referenciada anteriormente.

El sistema de remuneración de la Junta Directiva, adoptado por la compañía, no contempla el reconocimiento de un componente variable, vinculado al buen desempeño de la compañía en el medio y largo plazo.

Para más información sobre esta política, puede consultar la sección **2.2.3. del Código de Gobierno Corporativo**.

¹³ Quien se desempeñaba como miembro patrimonial, en virtud de su elección en la reunión ordinaria del 24 de marzo de 2022.

Remuneración de la Junta Directiva y de la Alta Gerencia

[GRI 2-19] [GRI 2-20]

La remuneración de la Junta Directiva para el período 2022-2024, aprobada por la Asamblea General de Accionistas, en su reunión ordinaria celebrada el 24 de marzo de 2022, es la siguiente:

	Junta Directiva	Comités de apoyo
Presidente	Una asignación de doce millones ochocientos sesenta y seis mil setecientos pesos (COP 12.866.700), por la preparación y asistencia a cada reunión de la Junta Directiva.	Una asignación de ocho millones quinientos setenta y siete mil ochocientos pesos (COP 8.577.800), por la preparación y asistencia a cada reunión del respectivo comité.
Demás miembros	Una asignación de ocho millones quinientos setenta y siete mil ochocientos pesos (COP 8.577.800), por la preparación y asistencia a cada reunión de la Junta Directiva.	Una asignación de cuatro millones doscientos ochenta y ocho mil novecientos pesos (COP 4.288.900), por la preparación y asistencia a cada reunión del respectivo comité.

Con base en lo anterior, en 2022, la compañía pagó a los miembros de la Junta Directiva, por su asistencia a las reuniones de dicho órgano social y a las de sus comités, la suma de COP 2.666 millones.

La Política de Remuneración y Evaluación de la Alta Gerencia, aprobada por la Junta Directiva, el 14 de septiembre de 2016, establece los criterios y lineamientos que deben tenerse en cuenta para fijar la remuneración y los demás beneficios económicos que se conceden a los miembros de la Alta Gerencia, es decir, al(a la) presidente(a), al(a la) presidente(a) operativo(a) retail Colombia, a los(as) vicepresidentes, al(a la) secretario(a) general y al(a la)

director(a) de auditoría interna. Concretamente, la Política señala que la compensación total anual de la Alta Gerencia está integrada por un componente de remuneración fija y un componente variable. Para conocer la metodología de remuneración establecida en la Política, haz clic aquí. Por su parte, para conocer la composición y los perfiles profesionales de la Alta Gerencia, haz clic aquí.

El valor de la remuneración de los miembros de la Alta Gerencia está revelado en la nota 9.8 de los estados financieros de la compañía, los cuales pueden ser consultados en el sitio web corporativo: www.grupoexito.com.co.

¹⁴ El señor Guillaume Michaloux es miembro de la Junta Directiva desde el 25 de octubre de 2022.

¹⁵ El señor Peter Paul Lorenço Estermann fue miembro de la Junta Directiva hasta el 24 de marzo de 2022, fecha en la cual se eligió a la nueva Junta Directiva.

¹⁶ La señora Susy Midori Yoshimura fue miembro de la Junta Directiva hasta el 23 de septiembre de 2022.

¹⁷ El señor Ronaldo labrudi Dos Santos Pereira fue miembro de la Junta Directiva hasta el 14 de diciembre de 2022.

Comités de apoyo de la Junta Directiva

En el 2022, la Junta Directiva contó con cinco comités de apoyo para su gestión, que ejercieron funciones consultivas o decisorias. Para más información al respecto, haz clic [aquí](#).

Asistencia a las reuniones de la Junta Directiva y de los comités

Quorum y asistencia 2022 Junta Directiva



89%

100%

Miembro	Asistencia	Porcentaje
Luis Fernando Alarcón Mantilla	19/19	100%
Felipe Ayerbe Muñoz	19/19	100%
Ana María Ibáñez Londoño	17/19	89%
Christophe José Hidalgo	19/19	100%
Guillaume Michaloux ¹⁴	4/4	100%
Rafael Russowsky	19/19	100%
Bernard Petit	19/19	100%

A continuación, se evidencia la asistencia de los miembros que se retiraron durante el año 2022:

Miembro	Asistencia	Porcentaje
Peter Paul Lorenço Estermann ¹⁵	4/4	100%
Susy Midori Yoshimura ¹⁶	9/9	100%
Ronaldo labrudi Dos Santos Pereira ¹⁷	18/18	100%

Comité de Auditoría y Riesgos

Asistencia de los miembros del comité



Asistencia de los invitados al comité



Comité Financiero

Asistencia

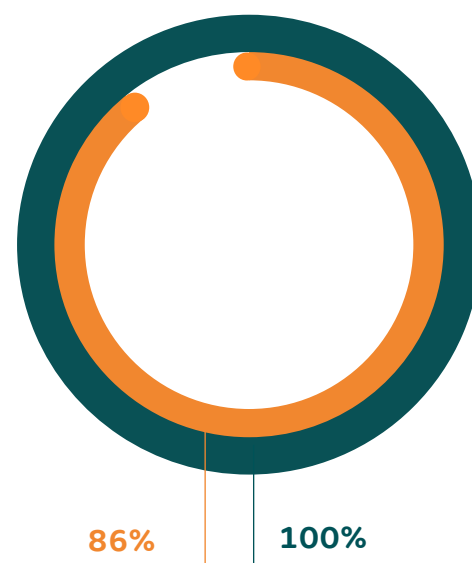


Comité de Nombramientos, Remuneraciones y Gobierno Corporativo



Miembro	Asistencia
Felipe Ayerbe Muñoz (presidente)	11/11
Luis Fernando Alarcón Mantilla	11/11
Ana María Ibáñez Londoño	11/11
Ronaldo labrudi Dos Santos Pereira	11/11
Peter Paul Lorenço Estermann ²¹	3/3
Philippe Alarcón ²²	8/8

Comité de Sostenibilidad



Miembro	Asistencia
Ronaldo labrudi Dos Santos Pereira (presidente)	7/7
Ana María Ibáñez Londoño	6/7
Felipe Ayerbe Muñoz	7/7
Philippe Alarcón	7/7
Rafael Russowsky	7/7
Susy Midori Yoshimura ²³	3/3

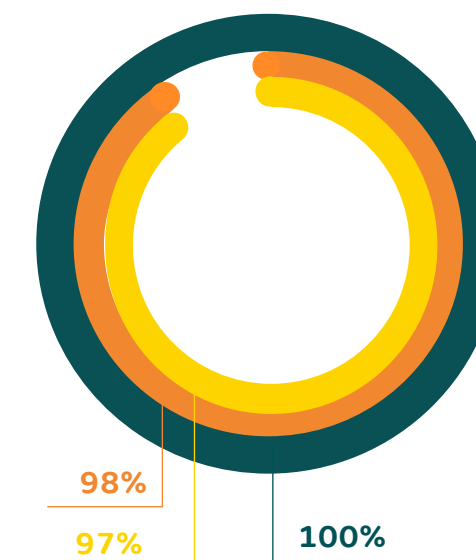
Comité de Negocios e Inversión



Miembro	Asistencia
Ronaldo labrudi Dos Santos Pereira (presidente)	5/5
Luis Fernando Alarcón Mantilla	7/7
Christophe José Hidalgo	7/7
Bernard Petit	7/7
Peter Paul Lorenço Estermann ²⁴	2/2
Guillaume Michaloux ²⁵	5/5

Quorum de las reuniones de la Junta Directiva y de los comités

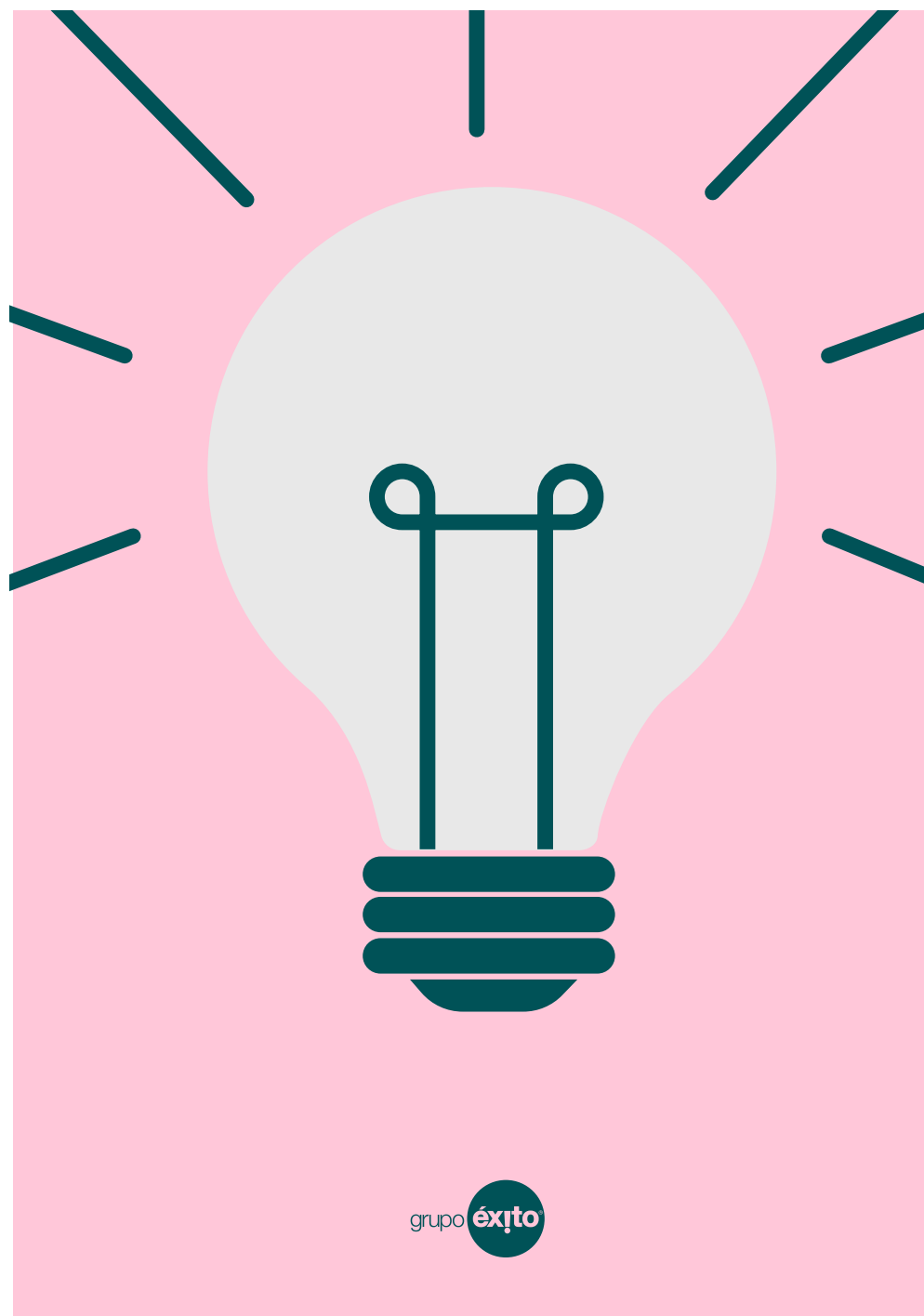
En el 2022, el quorum de la Junta Directiva fue del 99%.



Comités	Asistencia
Comité de Auditoría y Riesgos	98%
Comité Financiero	100%
Comité de Nombramientos, Remuneraciones y Gobierno Corporativo	100%
Comité de Sostenibilidad	97%
Comité de Negocios e Inversión	100%

Para conocer más detalles al respecto, haz clic [aquí](#).

¹⁸ El Señor Bernard Petit actúa como invitado permanente en el Comité de Auditoría y Riesgos.
¹⁹ El Señor Christophe José Hidalgo actúa como invitado permanente en el Comité de Auditoría y Riesgos.
²⁰ El señor Guillaume Michaloux fue nombrado miembro del Comité Financiero desde el 25 de octubre de 2022.
²¹ El señor Peter Paul Lorenço Esterman fue miembro del Comité de Nombramientos, Remuneraciones y Gobierno Corporativo hasta el 24 de marzo de 2022.
²² Philippe Alarcón fue elegido miembro del Comité de Nombramientos, Remuneraciones y Gobierno Corporativo el 24 de marzo de 2022.
²³ La señora Susy Midori Yoshimura fue miembro del Comité de Sostenibilidad Corporativo hasta el 23 de septiembre de 2022.



Presidente de la Junta Directiva [GRI 2-11]

Luis Fernando Alarcón Mantilla es el presidente de la Junta Directiva de la organización desde su primer nombramiento como director, el 11 de junio de 2015. Además de tomar el liderazgo y velar por la organización de las sesiones de la Junta Directiva, cumpliendo con el orden del día y desarrollando los temas propuestos.

También debe cumplir con las funciones previstas para dicho cargo en el artículo 31 de los estatutos sociales, el cual puede consultar aquí. Considerando el alcance de sus funciones y su dedicación de tiempo, este tiene un tratamiento diferente frente a los demás miembros, tanto en sus obligaciones como en su remuneración.

Secretaria de la Junta Directiva

Desde el 9 de diciembre de 2019, Claudia Campillo Velásquez se desempeña como secretaria de la Junta Directiva y de la Asamblea General de Accionistas, además de ser la vicepresidenta de asuntos corporativos de la compañía.

Sus funciones como secretaria general se encuentran previstas en el artículo 43 de los estatutos sociales, los cuales puede [consultar aquí](#).

Relaciones de la Junta Directiva con el revisor fiscal, los analistas financieros, las bancas de inversión, las agencias de calificación y con la Junta Directiva desde su asesoramiento externo

La relación entre la Junta Directiva y el revisor fiscal se fundamenta en la participación activa de los miembros del Comité de Auditoría y Riesgos, en el seguimiento a los procesos de auditoría a los estados financieros trimestrales y de fin de ejercicio adelantados por el revisor fiscal, con el fin de asegurar la confiabilidad de la información financiera y de las cifras de los negocios de la compañía y de sus subsidiarias.

En las sesiones del Comité de Auditoría y Riesgos, la Revisoría Fiscal presenta sus avances en el plan de auditoría, los hallazgos y las recomendaciones en relación con el sistema de control interno, los procesos y sistemas contables y financieros, así como el seguimiento realizado al cumplimiento de los planes de acción, propuestos por la administración para asegurar la integridad y confiabilidad permanente de la información del Grupo.

El Comité de Auditoría y Riesgos y la Junta Directiva revisaron las propuestas para la elección de la firma KPMG S.A.S., como revisor fiscal de la compañía, para el período estatutario 2022-2024, la cual fue aprobada en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada en marzo de 2022.

²⁴ El señor Peter Paul Lorenço Esterman Fue miembro del Comité de Negocios e Inversiones hasta el 24 de marzo de 2022.

²⁵ El señor Guillaume Michaloux inició como asesor externo del Comité de Negocios e Inversiones, desde el 24 de marzo de 2022. El 25 de octubre de 2022 Fue nombrado miembro de este comité.

Así mismo, la Junta Directiva y el Comité de Auditoría y Riesgos continúan con el seguimiento de los asuntos resultantes del modelo de control SOX, monitoreando el plan definido para el período y los resultados de la ejecución de controles, promoviendo en los(as) directores(as) la atención oportuna a las brechas identificadas, de forma que se asegure la información contable y financiera de la organización, mientras se fortalece el sistema de control interno.

Manejo de la información de la Junta Directiva

Durante 2022, la compañía cumplió el plazo dispuesto en el Código de Gobierno Corporativo para el envío a los miembros de la Junta Directiva de la información acerca de los puntos del orden del día de la sesión correspondiente. Tal información fue preparada por la Secretaría de la Junta Directiva y la Alta Gerencia, bajo el liderazgo del presidente de la Junta Directiva.

Al finalizar cada sesión de la Junta Directiva y de los respectivos comités, la secretaria general y los secretarios de cada uno de estos custodiaron la información y se aseguraron de que la misma quedara como un soporte para la elaboración de las actas de las respectivas reuniones.

Durante 2022, la compañía continuó con el uso del aplicativo Diligent Boards, a través del cual, antes de cada reunión, se pone a disposición de los miembros de la Junta Directiva y de sus comités el material de apoyo correspondiente a cada sesión. Esta herramienta permite garantizar una custodia segura de la información,

brinda trazabilidad en las actualizaciones y provee herramientas de interacción con su contenido.

Así mismo, el vicepresidente financiero de la compañía, como encargado de la revelación al mercado de información relevante, lideró el proceso de divulgación de las decisiones de la Junta Directiva, cuando las mismas tuvieron el carácter de relevantes, en coordinación con el Comité de Revelación de Información de la compañía.



Actividades de los comités de la Junta Directiva

[GRI 2-9]

Comité de Auditoría y Riesgos

Está conformado por los tres miembros independientes de la Junta Directiva. Desempeña su rol de apoyo a desde la vigilancia y supervisión de los procesos contables, de la información y el reporte financiero, de la gestión de los riesgos estratégicos, del gobierno corporativo, del sistema y de la arquitectura de control interno, de los procesos de auditoría interna y de la revisoría fiscal, del cumplimiento de las leyes y de las regulaciones y códigos internos de conducta. Así mismo, se encarga del monitoreo de transacciones entre partes relacionadas y los conflictos de intereses de su competencia.

De la gestión realizada en 2022 por el comité, se destaca lo siguiente:

- **Consideración de los estados financieros** individuales y consolidados de períodos intermedios y de cierre del ejercicio, antes de la transmisión y revelación de información al mercado.
- **Seguimiento al procedimiento de revelación de información (financiera, no financiera y relevante)**, cumpliendo con lo establecido en el Código de Gobierno Corporativo y con las mejores prácticas de gobierno corporativo, recomendadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, en su encuesta Código País. Además, revisó y aprobó el informe anual de revelación de información de 2021.

- **Seguimiento al cumplimiento de la Ley Sarbanes Oxley (SOX)**, por parte de la compañía y de sus filiales nacionales e internacionales.
- **Revisión y aprobación del alcance, de los recursos y del plan anual de auditoría interna.** El Comité se ocupó de su seguimiento con base en el desempeño, la independencia, los indicadores y resultados de los procesos evaluados y asesorados.
- **Conocimiento de la estrategia de auditoría interna para el período 2022-2024**, así como seguimiento a las iniciativas estratégicas, enfocadas en asegurar la competencia, pertinencia y evolución de la prestación de un servicio superior que proteja y agregue valor a los grupos de interés, fortaleciendo los procesos de gobierno, riesgo y control, a partir de metodologías y prácticas alineadas con los estándares internacionales y la estrategia de la compañía.
- Conocimiento de la información sobre **el relacionamiento de la compañía con las autoridades de inspección, vigilancia y control.**
- **Seguimiento al alcance, al plan anual, a los resultados, al cumplimiento SOX y a la independencia en la prestación del servicio de revisoría fiscal** de la firma Ernst & Young Audit S.A.S. y revisión de la opinión emitida sobre los estados financieros individuales y consolidados de 2021.
- Consideración y recomendación a la Junta Directiva de la aprobación de la firma KPMG S.A.S. para la prestación de los servicios de revisoría fiscal para el período estatutario 2022-2024, así como de sus honorarios, con el fin de someterlo posteriormente a consideración de la Asamblea General de Accionistas. Además, se hizo seguimiento al alcance, al plan, a los resultados y a su independencia como auditores externos.
- **Monitoreo de la gestión integral de riesgos**, incluyendo el análisis y la actualización del perfil de riesgos estratégicos de Grupo Éxito, así como de las oportunidades, las medidas de tratamiento, y del seguimiento establecido para el mismo monitoreo. Para esta vigencia, se hizo énfasis en los riesgos de índole: social, político, macroeconómico, cibernético y también los asociados a la gestión de datos personales y de la privacidad. Considerando la dinámica de la industria sobre la operación del negocio, la visión estratégica de la compañía y el contexto externo e interno, a la luz de las tendencias en los ámbitos: político, económico, social, tecnológico, ambiental y legal, el Comité impartió sus recomendaciones y orientaciones para continuar evolucionando con el nivel de madurez propio del Sistema de Gestión Integral de Riesgos de la compañía.
- **Seguimiento al ejercicio de cartografía de riesgos de fraude, soborno y corrupción**, en virtud de lo dispuesto por la normativa aplicable a la casa matriz (Ley Sapin II) y los lineamientos de la Agencia Francesa de Anticorrupción.
- **Seguimiento a la gestión de eventos que pudieran representar actividades irregulares en contra de los procesos**, las personas o las instalaciones de la compañía.
- **Conocimiento y aprobación de las transacciones entre partes relacionadas**, presentadas por la administración, incluyendo el análisis sobre la materialidad, la generación de valor, la protección de los intereses de las partes, la igualdad de trato entre los(as) accionistas y las condiciones de mercado validadas por terceros independientes, garantizando el cumplimiento de la política y de los procedimientos definidos.
- **Conocimiento del informe anual** de las transacciones entre partes relacionadas.
- **Revisión de situaciones en las que se presenten conflictos de intereses en la Junta Directiva y en la Alta Gerencia** (niveles uno y dos de la estructura organizacional), generando las recomendaciones pertinentes para su tratamiento y gestión.
- **Supervisión de la eficiencia y del adecuado funcionamiento del cumplimiento regulatorio**, incluyendo tanto los programas de transparencia y de protección de datos personales, como el Sistema de Prevención de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiamiento para la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FPADM). Incluyendo la revisión de: los informes de gestión del oficial de cumplimiento, de manera previa a la apro-

Consideración y recomendación a la Junta Directiva de la aprobación del oficial de cumplimiento suplente, para los programas de Transparencia, Prevención y Control LA/FT y Protección de Datos.

bación en la Junta Directiva, como un proceso de debida diligencia; los informes de estadísticas de los reportes internos de operaciones inusuales; y los reportes externos a la Unidad de Información y Análisis Financiero (Uiaf). Además, se llevó a cabo la revisión del análisis de brechas del Programa de Transparencia de la compañía frente a la nueva legislación (Ley 2195 de 2022), relacionada con el Programa de Transparencia y Ética Empresarial.

- **Consideración y recomendación a la Junta Directiva de la aprobación del oficial de cumplimiento suplente**, para los programas de Transparencia, Prevención y Control LA/FT y Protección de Datos.

- **Revisión de los casos de terceros de mayor relevancia que tuvieron un posible riesgo de lavado de activos**, dando posteriormente las recomendaciones pertinentes para su gestión.
- Implementación de los lineamientos contenidos en la **Política de Uso de Información Privilegiada** de la compañía, de conformidad con lo establecido en la Política de Conflicto de Intereses, con respecto a las transacciones de enajenación o adquisición de valores.
- **Revisión y aprobación de la propuesta de modificación de la Política de Conflicto de Intereses**, contenida en el Código de Ética y Conducta.

Además, en el marco de sus funciones y facultades, el Comité acompañó a la administración en los asuntos relacionados con el proyecto de interés de Éxito, GPA y Casino²⁶, a efectos de garantizar su debida planeación, ejecución y su adecuada revelación al mercado, en todas las instancias del proceso.

Comité de Nombramientos, Remuneraciones y Gobierno Corporativo

El Comité llevó a cabo el seguimiento de las políticas y de los principales indicadores relacionados con la estrategia de recursos humanos de la compañía, entre los que se destacan: los esquemas de compensación variable de corto y largo plazo, los Modelos de Planificación del Talento y del Liderazgo, el Programa de Desarrollo de Líderes, el Modelo de Diversidad e Inclusión, las medicio-

nes de reputación, clima y compromiso, la presentación del propósito superior y de los valores de la compañía, el estado de nuestra gente y los proyectos de ley en asuntos laborales, que fueron presentados durante el año. Igualmente, el Comité aprobó los planes de relevo del talento humano y de ajuste al gasto y costo del personal. En relación con la compensación de ejecutivos, el Comité aprobó la inversión de recursos correspondientes al año 2022 del esquema de compensación variable de largo plazo y los beneficios de los ejecutivos.

Así mismo, durante el 2022, el Comité presentó a la Junta Directiva: (i) el incremento salarial para el 2022, aplicable al personal de base, el cual obedeció a la negociación que adelantó la compañía con las organizaciones sindicales; (ii) la propuesta del incremento salarial para el resto del personal; (iii) el estado de los créditos interadministrativos; (iv) las comisiones negociadoras con las organizaciones sindicales y el pacto colectivo, así como los resultados de las respectivas negociaciones; y (v) su evaluación y concepto sobre las propuestas de reformas a las disposiciones de gobierno corporativo, con el fin de dar continuidad al mejoramiento permanente de los estándares en dicha materia y de contribuir a la construcción de relaciones de valor entre la compañía y sus grupos de interés.

En materia de nombramientos, el Comité, tras adelantar un riguroso proceso de evaluación y emitir un concepto favorable, recomendó a la Junta Directiva aprobar los nombramientos de los vicepresidentes de las siguientes

vicepresidencias: (i) Omnicanalidad e Innovación, (ii) Mercadeo, (iii) *Retail* (Éxito y Carulla) y (iv) Financiera.

En cuanto a los procesos de evaluación del desempeño, el Comité:

Adelantó el proceso de evaluación del desempeño de la Alta Gerencia. La evaluación del presidente de la compañía estuvo a cargo del presidente de la Junta Directiva, en tanto que la de los vicepresidentes estuvo a cargo del presidente de la compañía. En ambos casos, se obtuvieron resultados satisfactorios.

En el marco de sus facultades y funciones, atendiendo a lo dispuesto en el reglamento de la Junta Directiva y en cumplimiento de las buenas prácticas en materia de gobierno corporativo promovidas por la Superintendencia Financiera, el Comité participó en el proceso de evaluación externa de la Junta Directiva, el cual



fue adelantado por un tercero independiente experto en este tipo de procesos. Mediante dicho proceso se evaluó: (i) el funcionamiento de la Junta Directiva, como órgano colegiado, y de sus comités y (ii) el perfil y las competencias de cada uno de los miembros de la misma Junta.

Finalmente, cabe anotar que las buenas prácticas de gobierno corporativo, promovidas por el Comité, han contribuido a que la compañía mantenga sus estándares de gobierno corporativo en un percentil de 95 en la industria, alcanzando 69 puntos en el *Corporate Sustainability Assessment*, siendo una de las compañías de *retail* de alimentos con mejor desempeño a nivel mundial.

Comité Financiero

Durante 2022, el Comité Financiero monitoreó con minuciosidad los niveles de caja de la compañía, con el fin de garantizar la liquidez y la debida gestión de sus recursos, velando por el cumplimiento de las políticas de inversión. Además, efectuó un seguimiento periódico a los indicadores macroeconómicos y de mercado, principalmente a la inflación y a la tasa de intervención del Banco de la República.

Igualmente, el Comité tuvo a su cargo la revisión de la posición de endeudamiento de la compañía y, como asuntos derivados, su tasa de inte-

rés y de cambio, acompañando a la compañía en la construcción de propuestas y estrategias de reestructuración de deuda y de coberturas, logrando la optimización del costo financiero, la disminución del riesgo de variación de tasas y la mejora de los indicadores financieros.

Así mismo, monitoreó el comportamiento de la deuda financiera neta, con énfasis en los resultados y en las proyecciones del desempeño operacional, del capital de trabajo, de la ejecución del capex y de la generación de caja a los(as) accionistas.

Finalmente, el Comité Financiero revisó el comportamiento financiero de la compañía, por medio del estudio detallado al estado de resultados y sus proyecciones.

Comité de Negocios e Inversiones

En línea con el propósito del Comité de Negocios e Inversiones, durante 2022, este participó activamente en la definición y el seguimiento de la estrategia trazada para la expansión de los negocios inmobiliario y *retail* de la compañía, monitoreando continuamente la ejecución del capex (inversiones de capital), a fin de garantizar el crecimiento sólido y rentable de los distintos negocios de la organización y de sus inversiones.

De igual forma, el Comité abordó diferentes asuntos de las marcas del Grupo y de sus negocios complementarios, en los siguientes frentes:

- **Seguimiento al Plan de Inversiones y Desempeño**, así como las estrategias y las propuestas de valor de las marcas Éxito, Carulla, SuperInter, Surtimax y Surtimayorista.
- **Revisión de los objetivos, del alcance y de la estrategia**, así como del desempeño y de los resultados de los siguientes negocios complementarios de la compañía: Seguros Éxito (en alianza con Grupo Sura); Logística, Transporte y Servicios Asociados S.A.S.; y Viajes Éxito (a través de la filial Éxito Viajes y Turismo S.A.S.).
- **Evaluaciones post-investment real estate, de los activos inmobiliarios Viva Envigado y Viva Tunja**, que cumplieran su tercer año de operación al cierre de 2021. De igual forma, se adelantaron las evaluaciones correspondientes al *retail*, abarcando los almacenes con mínimo tres años de operación de las marcas Éxito, Carulla, SuperInter y Surtimayorista, que en total suman 24 almacenes.
- **Seguimiento a la ejecución del capex de 2022** y al estimado para el cierre del año, así como la **revisión del capex proyectado para el 2023**, con el cual se impulsará el desarrollo de proyectos y la expansión de la compañía.

- **Presentación de la venta del inmueble denominado Galería La 33**, el cual hace parte del patrimonio autónomo Viva Malls, así como la revisión de las condiciones establecidas para la enajenación de dicho activo.
- **Presentación y revisión del proyecto de traslado Cedi Cali**, el cual incluyó las ofertas disponibles, el modelo financiero y la posterior recomendación a la Junta Directiva de la aprobación de la suscripción del contrato en las condiciones presentadas.
- **Seguimiento a los avances de las negociaciones para adquirir establecimientos comerciales, durante 2022.**
- **Revisión de la renovación del contrato de arrendamiento de Cedi Funza** y la recomendación a la Junta Directiva para avanzar con la respectiva ampliación.
- **Revisión de las condiciones y los requerimientos del traslado de Cedi Av. 68 a Parque Siberia.**
- **Presentación y revisión del estatus del proyecto de ampliación del centro comercial Puerta del Norte**, incluyendo el cronograma estimado, los esquemas de participación, los roles del proyecto y las rentabilidades.



El Comité de Negocios e Inversiones le hizo seguimiento al Plan de Inversiones y Desempeño, así como las estrategias y las propuestas de valor de las marcas Éxito, Carulla, Super Inter, Surtimax y Surtimayorista.

- **Presentación del negocio denominado Kiire**, con el que se busca, a través de una **alianza estratégica con Redeban**, la creación de un modelo de negocio agregador y de adquirencia, enfocado en las transacciones electrónicas.
- **Seguimiento y recomendaciones de aprobación a la Junta Directiva de proyectos de renovación y ampliación de activos inmobiliarios.**
- **Presentación y revisión del negocio de comercialización de energía**, a través de la filial Transacciones Energéticas S.A.S.

Comité de Sostenibilidad [GRI 2-14]

En 2022, el Comité de Sostenibilidad revisó y analizó asuntos estratégicos que vinculaban a los diferentes grupos de interés de la compañía. Los temas más relevantes estuvieron relacionados con la protección de la biodiversidad, el cambio climático, el desarrollo sostenible de proveedores(as), la cero desnutrición, el Proyecto de Vida Digna para los colaboradores(as) y la relación con las comunidades.

Dentro de los asuntos gestionados por el Comité, durante el período mencionado, se destacan:

- La aprobación y el monitoreo de indicadores de la estrategia de sostenibilidad, durante todas las sesiones del Comité, especialmente de estos:
 - MEGA social corporativa.
 - MEGA ambiental corporativa.
 - Compra local y directa.
- La definición de los riesgos asociados a la estrategia de sostenibilidad de la compañía.
- La actualización de la Política de Sostenibilidad y de sus políticas asociadas [GRI 2-22]:
 - Política Ambiental.
 - Política de Biodiversidad.
 - Política de Cambio Climático.
 - Política de Desperdicios de Alimentos.
 - Política de Derechos Humanos.
 - Política de Empaques y Envases.
- La participación en el análisis de materialidad de la compañía, el cual se realizó durante el último trimestre de 2022 y se finalizó en enero de 2023.
- La priorización de asuntos relacionados con la estrategia climática, en especial el cambio climático, además de los que se mencionan a continuación, en todas las sesiones del Comité:
 - Implementación de acciones a corto, mediano y largo plazo, para reducir las emisiones, de alcance 1 y 2, de la huella de carbono.
 - Medición del alcance 3 de la huella de carbono.
 - Implementación de la estrategia de indicadores trimestrales a la huella de carbono de la compañía.
 - Seguimiento y actualización de la MEGA corporativa ambiental, cuyo objetivo es disminuir el 35% de la huella de carbono para el año 2023.
 - Oficialización de la nueva mega ambiental corporativa: reducir el 55% de las emisiones, de alcance 1 y 2, para el año 2025.
- El seguimiento a la implementación del Modelo de Ganadería Sostenible y a la protección de la biodiversidad en la cadena de abastecimiento. En este modelo, la compañía es pionera en Colombia. Al respecto:
 - El Comité presentó avances en el monitoreo de la ganadería sostenible (información actualizada el 15 de febrero de 2022).
 - También presentó los avances relacionados con la construcción de la norma técnica empresarial del Modelo de Ganadería Sostenible, junto con el ICONTEC.



El Comité de Sostenibilidad aprobó la nueva MEGA ambiental corporativa.

- El seguimiento a los avances del programa de economía circular Soy RE y su presentación.
- El seguimiento al Programa de Compra Local y Directa, de acuerdo con el cronograma del proyecto de georreferenciación para el año 2022.
- El seguimiento a la implementación del Modelo de Diversidad, Inclusión y Equidad de Género.
- La presentación del programa Vida Digna, en el cual se expone la medición del índice de pobreza multidimensional (IPM) de los(as) colaboradores(as) de la compañía.
- La presentación de los reconocimientos obtenidos por la compañía, como el Responsible Business Awards, Retail del futuro y XPosible.
- La presentación del Modelo de Evaluación de Valor Agregado Neto (Bien+) de la compañía.
- El seguimiento a los proyectos asociados al relacionamiento con la comunidad, en el cual se presenta la gestión realizada mediante la realización de la primera Feria Nacional del Grafiti.

Evaluación de la Junta Directiva y de la Alta Gerencia [GRI 2-18]

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de la Junta Directiva y adoptando buenas prácticas en materia de gobierno corporativo, en 2022, se adelantó un proceso de evaluación externa del desempeño de la Junta Directiva y de sus comités, para la medición de:

- (i) La calidad de los miembros de la Junta Directiva y de sus comités.
- (ii) El desempeño individual de cada uno de los miembros.
- (iii) El desempeño general del respectivo órgano de gobierno.

Dicho proceso evaluativo fue llevado a cabo por un tercero independiente contratado para tal propósito: Hay Group (Korn Ferry Colombia, en adelante Korn Ferry), empresa proveedora elegida tras adelantar un proceso de selección objetivo y transparente con cinco potenciales empresas prestadoras del servicio. Se consideraron criterios como: experiencia, alcance, metodología, entregables y condiciones financieras.

La metodología empleada por Korn Ferry contempló:

- La evaluación del funcionamiento de la Junta Directiva como órgano colegiado y de sus comités. Para lo cual, definieron los parámetros de evaluación, adelantaron una serie de entrevistas y, posteriormente, expusieron los resultados obtenidos.

La evaluación del perfil y de las competencias de cada director(a), llevando a cabo una construcción del perfil del director(a), una evaluación de los miembros de la Junta Directiva y de sus comités, y un informe de resultados.

Para adelantar la primera evaluación, se identificaron los puntos para que una junta directiva sea un activo estratégico y los asuntos que resultan necesarios para alcanzar el nivel estratégico requerido. Además, se establecieron **14 temas objeto de evaluación**, considerados al momento de formular las múltiples preguntas en las evaluaciones y entrevistas.

Los resultados finales evidenciaron un alto nivel de la Junta Directiva de la compañía, especialmente en lo concerniente a su aporte desde la visión, la estrategia y el compromiso. A continuación, se destacan algunos de los obtenidos:

- i. Las reuniones de la Junta Directiva son adecuadas tanto en número y frecuencia, como en la antelación y calidad de la información provista de forma previa a su reali-

zación. Con el fin de optimizar su dinámica, se recomienda realizar un balance entre el contenido informativo y el debate, para otorgarle mayor prioridad a este último, estimulando las discusiones y ampliando la participación por parte de todos los miembros.

- ii. Los comités de apoyo de la Junta Directiva funcionan adecuadamente, tratan los temas requeridos por la compañía, para el desempeño de sus funciones y presentan a la Junta la información completa sobre los temas tratados.
- iii. Se resalta que tanto la Junta Directiva como sus comités realizan un seguimiento constante a la estrategia de la compañía.
- iv. Respecto a la composición de la Junta Directiva, se reconoce que en el proceso de elección de los(as) directores(as) hubo una mayor diversidad en cuanto a género, edad y etnia.
- v. Se sugiere diseñar e implementar un proceso estandarizado para tratar casos de bajo rendimiento de los(as) directores(as), de tal manera que, si en un futuro se llega a presentar un caso de tal índole, exista un procedimiento claro aplicable.

Para llevar a cabo la segunda evaluación, para definir el perfil y las competencias que serían objeto de evaluación por parte de Korn Ferry, el Comité de Nombramientos, Remuneraciones y Gobierno Corporativo adelantó un ejercicio que consistió en priorizar las competencias de liderazgo propuestas por Korn Ferry, clasificando las **15 habilidades en tres categorías** para el rol: críticas, importantes y menos críticas. Así mismo, priorizó los siguientes **siete requerimientos de capacidad, habilidad y experiencia** de los miembros de la Junta Directiva, en materia de:

- Finanzas
- Sostenibilidad
- Retail
- Riesgos, control y solidez jurídica
- Tecnología
- Management
- Talento humano

Los resultados grupales en cuanto a las competencias de los miembros de la Junta Directiva y de sus comités fueron destacados. Se evidenció que hay **competencias críticas que sobresalen, tales como la valentía, la visión estratégica y la perspectiva global, y otras competencias importantes con resultados de alto nivel, como el balance a stakeholders, la adaptabilidad situacional y el manejo de la ambigüedad.**

Para determinar el plan de trabajo para la adopción de las recomendaciones originadas en esta evaluación y ocuparse del seguimiento a su implementación, el Comité de Nombramientos, Remuneraciones y Gobierno Corporativo creó un grupo conformado por: el presidente de la Junta Directiva, el presidente del mismo Comité, el presidente de la compañía y la vicepresidente de asuntos corporativos.

Frente a la Alta Gerencia, se realizó la respectiva evaluación de desempeño, teniendo en cuenta lo establecido en la Política de Remuneración y Evaluación para la Alta Gerencia, la cual puede ser consultada haciendo clic aquí. Concretamente, se tuvieron en cuenta los criterios cualitativos que hacen referencia a las competencias organizacionales y de liderazgo, y los criterios cuantitativos reflejados en los resultados de los objetivos individuales de cada ejecutivo, así como los objetivos del equipo y de la compañía.








Operaciones con vinculadas

Atribuciones de la Junta Directiva sobre transacciones entre partes relacionadas y situaciones de conflictos de intereses

De acuerdo con el artículo 34.4 de los estatutos sociales de la organización, le corresponde a la Junta Directiva definir las reglas para la evaluación y autorización de las transacciones entre partes relacionadas.

En cumplimiento de lo anterior, en enero de 2016, **la Junta Directiva aprobó la Política de Transacciones entre Partes Relacionadas, la cual se encuentra consagrada en el séptimo capítulo del Código de Gobierno Corporativo** y regula la identificación, la clasificación, la evaluación, la aprobación, la revelación y el seguimiento de dichas transacciones. Esta política puede ser consultada dando clic aquí.

El objetivo de esta política es que las transacciones entre partes relacionadas siempre se celebren a precios de mercado, en aras de garantizar el cumplimiento de los siguientes principios:

-  Satisfacer el interés de la organización y no causar perjuicio a la misma.
-  Buscar un mejor servicio, un mejor precio y/o unas mejores condiciones para los(as) clientes(as) de la organización.
-  Generar valor para la organización.
-  No menoscabar o poner en riesgo la capacidad de Grupo Éxito para cumplir con sus obligaciones frente a terceros.
-  Respetar los derechos de los(as) accionistas minoritarios(as).
-  Ser transparentes.
-  Promover el aprovechamiento de sinergias, atendiendo a las limitaciones y restricciones establecidas por la ley.

Junto con esta política, en 2018, el Comité de Auditoría y Riesgos aprobó el procedimiento para el adecuado tratamiento de las transacciones entre partes relacionadas de la compañía, el cual puede ser consultado aquí.

Mediante este procedimiento, la compañía pretende asegurarse de que las transacciones entre partes relacionadas se celebren a precios de mercado, para garantizar el cumplimiento de los principios mencionados previamente en este informe, al hacer alusión a la Política de Transacciones entre Partes Relacionadas. Tratándose de transacciones con el(la) accionista mayoritario(a) o con sus filiales y subsidiarias, el análisis de precios de mercado deberá ser realizado por un tercero independiente experto en precios de transferencia.

Durante el año 2022, se dio plena aplicación a la Política y al procedimiento presentando al Comité de Auditoría y Riesgos y a la Junta Directiva.

Detalle de las transacciones más relevantes, a juicio de la organización, realizadas entre partes relacionadas

En el año 2022, las transacciones más relevantes entre partes relacionadas fueron las siguientes:

- Con respecto a **GPA**, la compañía generó unos costos y gastos por COP 12.248 millones, los cuales corresponden a servicios de consultoría prestados por GPA.
- Con las **compañías de Casino Guichard Perrachon S.A.**, hubo transacciones que generaron: (i) unos ingresos, principalmente, por la prestación de servicios y por el cobro de logro de proveedores(as) por COP 2.997 millones; y (ii) unos costos y gastos que corresponden principalmente a servicios recibidos, por eficiencia energética, intermediación en importación y exportación de mercancía y servicios de consultoría, por COP 58.853 millones.
- En cuanto a las **subsidiarias nacionales**, las principales transacciones realizadas corresponden a ingresos provenientes de: (i) la prestación de servicios administrativos a Éxito Industrias S.A.S., a Almacenes Éxito Inversiones S.A.S., a Transacciones Energéticas S.A.S. E.S.P., a Logística, Transporte y Servicios Asociados S.A.S., y a Patrimonios Autónomos; y (ii) de los arrendamientos de inmuebles a los Patrimonios Autónomos y a Éxito Viajes y Turismo S.A.S. Los ingresos por estas transacciones ascendieron a COP 67.440 millones.

- Los costos y gastos generados con **compañías subsidiarias nacionales** por COP 398.061 millones, obedecen principalmente a: (i) compras de mercancía y bienes, para comercialización a Éxito Industrias S.A.S.; (ii) servicios de transporte recibidos por Logística, Transporte y Servicios Asociados S.A.S.; (iii) los arrendamientos y la administración de inmuebles con Patrimonios Autónomos; (iv) la compra de planes corporativos a Almacenes Éxito Inversiones S.A.S.; y (v) los servicios recibidos, la compra de bienes y los reembolsos con las demás subsidiarias.
- En lo que respecta a los **negocios conjuntos**, la compañía obtuvo ingresos principalmente por COP 71.845 millones, por concepto de: (i) rendimientos de bonos, cupones y energía con Compañía de Financiamiento Tuya S.A.; (ii) participación en el acuerdo de colaboración empresarial con Compañía de Financiamiento Tuya S.A.; (iii) arrendamientos de bienes inmuebles a Compañía de Financiamiento Tuya S.A.; (iv) recuperación de actividades comerciales; y (v) prestación de servicios a Compañía de Financiamiento Tuya S.A. y a Puntos Colombia S.A.S. Los costos y gastos generados por COP 109.194 millones obedecieron principalmente al costo del programa de fidelización con Puntos Colombia S.A.S., y a las comisiones de medios de pago generadas con Compañía de Financiamiento Tuya S.A.
- Finalmente, **con otras partes relacionadas**, como es el caso de los miembros de la Junta Directiva, hubo gastos por concepto de prestación de servicios (honorarios) por COP 2.666 millones. Cabe anotar que la compañía no celebró ninguna transacción con los miembros de la Junta Directiva diferente al pago de honorarios.

El detalle de las transacciones entre partes relacionadas puede ser consultado en la nota 9.2 de los estados financieros separados.

Detalle de los procesos judiciales que tienen la capacidad de afectar materialmente la operación

En el año 2022, los litigios y procesos judiciales con la capacidad de afectar materialmente la operación de la compañía fueron los siguientes:

- Discusión judicial con la DIAN que pretende la declaración de nulidad de la liquidación oficial de revisión, en virtud de la notificación del requerimiento especial 112382018000126 del 17 de septiembre de 2018, por medio del cual se propuso modificar la declaración del impuesto de renta de 2015, por \$35,705 (31 de diciembre de 2021 - \$32,225). En septiembre de 2021 la Compañía recibió una nueva notificación de la DIAN en la cual ratifica su propuesta. Sin embargo, los asesores externos consideran el proceso como un pasivo contingente.
- Discusión judicial que pretende la declaración de nulidad de la resolución sanción de septiembre de 2020, por la cual se ordenó el reintegro del saldo a favor liquidado en el impuesto sobre la renta del período gravable 2015, por \$2,211 (31 de diciembre de 2021 - \$ 0).

- Discusión judicial que pretende la declaración de nulidad de resoluciones por medio de las cuales la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá profirió liquidación oficial de revisión a la Compañía en relación con el impuesto de Industria y Comercio de los bimestres 4, 5 y 6 de 2011 debido a una presunta inexactitud en los pagos, por \$11,830 (31 de diciembre de 2021 - \$11,830).
- Discusión administrativa con el Municipio de Cali relacionada con la notificación del requerimiento especial 4275 del 8 de abril de 2021 en el cual se invita a la Compañía a corregir los códigos y tarifas declarados en el Impuesto de Industria y Comercio del año 2018, por \$2,535 (31 de diciembre de 2021 - \$0).

Conflictos de intereses [GRI 2-15]

Los estatutos sociales prevén como funciones de la Junta Directiva, en relación con los conflictos de intereses, las siguientes:

- Conocer y administrar los conflictos de intereses entre la organización y los(as) accionistas, miembros de la Junta Directiva y de la Alta Gerencia.
- Aprobar las políticas para el manejo de conflictos de intereses y para el uso de información privilegiada por parte de cualquier empleado(a).
- Reglamentar lo concerniente a la creación y al funcionamiento del Comité de Conflictos de Intereses.

Por otro lado, el Comité de Auditoría y Riesgos de la Junta Directiva es el encargado de cumplir con las siguientes funciones relativas a los conflictos de intereses:

- Evaluar e informar a la Junta Directiva las situaciones con conflictos de intereses, en las que pueda estar inmerso(a), directamente, indirectamente o a través de una parte vinculada, un(a) accionista significativo(a), miembros de la Junta Directiva y de la Alta Gerencia, ofreciendo las propuestas necesarias para administrar la situación.
- Evaluar e informar a la Junta Directiva sobre los posibles conflictos de intereses que puedan surgir entre esta y las empresas filiales y/o subordinadas, entre estas entre sí o con sus administradores(as) y vinculados(as), haciendo las propuestas necesarias para administrar la situación.
- Antes de que sea autorizado por la Junta Directiva, examinar e informar a esta sobre las operaciones que la compañía realice, directa o indirectamente, con miembros de la Junta Directiva, accionistas controlantes y significativos(as), definidos(as) de acuerdo con la estructura de propiedad de la organización, miembros de la Alta Gerencia de los niveles del uno al tres, operaciones entre empresas del Grupo o personas vinculadas a estas (operaciones con partes vinculadas), que por su cuantía, naturaleza o condiciones supongan un riesgo para la organización.
- Verificar que se realicen en condiciones de mercado y no vulneren la igualdad de trato entre los(as) accionistas.

Durante el 2022, las situaciones en las que se presentó un conflicto de intereses, reportadas por los miembros de la Alta Gerencia, fueron dirimidas por las instancias, bajo las reglas establecidas en la Política de Conflictos de Intereses, contenida en el Código de Ética y Conducta de la compañía, como se describe en el siguiente capítulo. Del mismo modo, las situaciones reportadas por los demás empleados(as) de la compañía fueron debidamente gestionadas, conforme dicha política, lo cual se describe más adelante en el capítulo de Cumplimiento.

Por último, cabe anotar que durante el referido período los miembros de la Junta Directiva no reportaron ninguna situación con conflicto de intereses.

Frente a cada uno de los reportes recibidos, se efectuaron los respectivos análisis y se emitieron las recomendaciones por parte del respectivo Comité de Conflicto de Intereses

Conflictos de intereses presentados, actuación de los miembros de la Junta Directiva y mecanismos para resolverlos entre empresas del mismo conglomerado y su aplicación durante el ejercicio

La compañía cuenta con mecanismos orientados al cumplimiento de sus políticas de Buen Gobierno y Transparencia. Entre estos se incluyen aquellos pertinentes e idóneos para reportar, analizar y gestionar las situaciones con potencial conflicto de intereses, que han sido informadas por los miembros de la Junta Directiva y de la Alta Gerencia.

A continuación, se presentan las principales actividades que evidencian la gestión de estos mecanismos y su aplicación durante el año 2022:

- a. **Reportes trimestrales de conflicto de intereses, entregados por la Junta Directiva y los(as) empleados(as) de la Alta Gerencia:** con el fin de identificar oportunamente situaciones de posibles conflictos de intereses de los miembros de la Junta Directiva y de la Alta Gerencia, la compañía les solicitó la actualización trimestral de la información sobre las compañías en las que tuviesen una participación mayor o igual al 10% del capital social, influencia significativa, o cualquier otra situación que pudiera derivar en un posible conflicto de intereses.
- b. **Análisis de las situaciones reportadas:** este se efectuó en cumplimiento con los lineamientos definidos en la Política de Conflicto de Intereses, contenida en el Código de Ética y Conducta de la compañía y

en el Código de Gobierno Corporativo, así como en sus disposiciones relacionadas con la estructura de gobierno y la conformación del Comité de Conflictos de Intereses. De esta forma, para el caso concreto de las situaciones relacionadas con los miembros de la Alta Gerencia que hacen parte de los niveles 1 y 2 de la estructura organizacional, el Comité de Conflictos de Intereses estuvo conformado por el Comité de Auditoría y Riesgos de la Junta Directiva. Por su parte, tratándose de situaciones referidas a miembros de la Junta Directiva, el Comité de Conflictos de Intereses se conformó por los demás miembros de la Junta Directiva que no estuvieran involucrados.

- c. **Mecanismos para la gestión y solución de los conflictos de intereses:** la compañía dio continuidad a la gestión de las situaciones con posible conflicto de intereses, asegurando el adecuado funcionamiento de los mecanismos de reporte para los miembros de la Junta Directiva y de la Alta Gerencia, lo cual permitió garantizar su comunicación y gestión oportuna. Las situaciones reportadas por la Alta Gerencia consisten principalmente en la participación propia o de un familiar en juntas directivas de otras empresas o entidades, así como en la participación accionaria o vínculos laborales de familiares o personas relacionadas en otras sociedades que pueden tener un posible vínculo con la compañía.

Frente a cada uno de los reportes recibidos, se efectuaron los respectivos análisis y se emitieron las recomendaciones por parte del respectivo Comité de Conflicto de Intereses, orientadas a la solución y administración de las situaciones reportadas, con el fin de salvaguardar la objetividad e imparcialidad en las actuaciones de quien reporta, y proteger

la reserva de la información confidencial y privilegiada de la compañía.

Ninguna de las situaciones que fueron objeto de análisis afectaron las operaciones en su conjunto, ni fueron evaluadas como situaciones que imposibilitaran el ejercicio del cargo o rol como miembro de la Junta Directiva o de la Alta Gerencia.

Finalmente, se informa que, durante el 2022, los miembros de la Junta Directiva no reportaron nuevas situaciones con conflicto de intereses. **Sobre aquellas con un posible conflicto conocidas y gestionadas previamente, los miembros de Junta Directiva se abstuvieron de deliberar y decidir frente a su administración.**



Sistema de Gestión de Riesgos

El Sistema de Control Interno y sus modificaciones durante el ejercicio

Grupo Éxito, durante el 2022, realizó actividades en pro del fortalecimiento del Sistema de Control Interno, de acuerdo con lo dispuesto en el Código de Gobierno Corporativo.

Entre los componentes que forman el Sistema, se destacan los siguientes aspectos durante el año:

Ambiente de control

Se encuentra enmarcado en los lineamientos definidos en los estatutos sociales, el Código de Gobierno Corporativo, y las políticas y los procedimientos internos. Además, cuenta con un alto compromiso y desempeño, liderado desde la Alta Gerencia y supervisado por la Junta Directiva y sus comités de apoyo.

- La compañía revisó la estrategia, los retos y las iniciativas que la orientan hacia los pilares estratégicos, los objetivos, la misión y los valores corporativos.
- La compañía aplicó los estándares de gobierno corporativo, consolidando buenas prácticas y construyendo relaciones de valor con los grupos de interés.

- La compañía diseñó y modificó sus procesos, acorde con los requerimientos del entorno y las necesidades organizacionales. La Junta Directiva conoció y aprobó los ajustes en la estructura organizacional, revisados por la Alta Gerencia, considerando la rotación de personas, la promoción interna y la ejecución de planes de sucesión y carrera.
- Durante el 2022, la compañía continuó trabajando en la definición del Modelo Gobierno, Riesgo y Cumplimiento (GRC), que busca integrar la gestión de riesgos con los modelos de control y con la realidad operativa, en todos los niveles (estratégico, negocio, proyecto y procesos), permitiendo una visión unificada del control interno y una respuesta rápida y efectiva ante solicitudes de diversas instancias.
- En 2022, la compañía realizó las pruebas piloto al nuevo proceso de autoevaluación de riesgos y controles – Programa de Autocontrol –, que es un mecanismo habilitador y potenciador de valor en la gestión del riesgo por proceso, a la vez que fortalece la cultura de la autogestión.
- Los programas de cumplimiento en materia de gestión de riesgos de fraude, corrupción, soborno, lavado de activos, financiación del terrorismo, y privacidad y protección de datos personales se adaptaron al escenario de reactivación económica y, de esta manera, apalancaron estrategias organizacionales en el marco del cumplimiento de las exigencias legales en



Equipares reconoció a Grupo Éxito con el Sello Oro: "Implementación de acciones por la igualdad".

estas materias, tanto las del ámbito nacional como aquellas del ámbito internacional, que aplican de forma directa por la casa matriz; así como el cumplimiento de las buenas prácticas. Lo cual ha permitido la generación de valor en la toma de decisiones, debidamente informadas.

- En febrero de 2022, la compañía obtuvo el reconocimiento de Sello Oro: "Implementación de acciones por la igualdad", del programa de equidad laboral Equipares, del Gobierno nacional.

Gestión de riesgos

El Sistema de Gestión Integral de Riesgos de Almacenes Éxito es administrado desde el Departamento de Gestión Integral de Riesgos, adscrito a la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos. Este es el responsable de diseñar e implementar la metodología y el modelo de riesgos en los diferentes niveles de la organización, y promover la cultura de gestión de riesgos, enfocada en su aporte al cumplimiento de los objetivos estratégicos corporativos.

El sistema se orienta por una política de gestión integral de riesgos, que establece el marco general de actuación, y por el manual de gestión de riesgos, que contiene el modelo y la metodología alineada con el estándar ISO 31000. Las principales acciones en materia de gestión de riesgos se presentan en el capítulo **Descripción de la Política de Riesgos y su aplicación durante el ejercicio**.

Actividades de control

Las actividades de control se encuentran enmarcadas bajo las políticas y los procedimientos internos para la gestión de

los procesos, con una búsqueda permanente de la optimización y la excelencia operacional, así como de la tecnología y la transformación digital en los procesos, mediante la aplicación de metodologías de mejoramiento continuo.

- La compañía aplicó, a lo largo de todo el 2022, **el marco de control bajo estándares de cumplimiento de la Ley Sarbanes Oxley (SOX)**. El alcance aplicable al período fue informado en las instancias de gobierno, así como las brechas de control identificadas en las pruebas de control.
- Las prácticas como **Six Sigma, robotización de tareas, Lean, agilidad**, entre otras, se continúan aplicando de manera constante, facilitando la optimización de los procesos y la mejora continua.
- **La compañía cuenta con sistemas de gestión que fortalecen el sistema de control**, algunos de ellos relacionados con: seguridad y salud en el trabajo, seguridad vial, Business Alliance for Secure Commerce (BASC), Coalición Empresarial Anticontrabando, Operador Económico Autorizado (OEA), para sus operaciones de logística y transporte.
- Grupo Éxito inició **la actualización de la cartografía de riesgos de fraude, soborno y corrupción**, bajo los lineamientos de la Ley Francesa Sapin II y los requerimientos de la Agencia Francesa Anticorrupción (AFA). Este ejercicio finalizará en el 2023 y permitirá identificar, a lo largo de los procesos que conforman la cadena de valor y, desde las funciones de los(as) empleados(as), el nivel de exposición a los riesgos mencionados, con miras a fortalecer los controles implementados para su prevención y respuesta.
- **La compañía continúa madurando la estrategia omnicanal**, implementando herramientas tecnológicas y modificando los procesos operativos, que potencian la sostenibilidad del negocio, en un entorno de control, cumpliendo las políticas internas y la regulación vigente.
- Así mismo, se adaptaron los sistemas de información y los procesos para responder a las necesidades derivadas de los Días sin IVA, realizados en la primera parte del año. Los ajustes realizados corresponden a las reglas definidas para la actividad y cumplen con las políticas y los controles internos.

- Se definió el **modelo híbrido** (presencial y virtual) para colaboradores(as) de la organización, que incluyen aplicaciones tecnológicas que facilitan el trabajo colaborativo y remoto, permitiendo la continuidad del negocio, la conectividad digital, la gestión de información e interacción entre los usuarios y equipos, con controles de seguridad de la información y de tecnología.
- La compañía continuó con **la implementación del software de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento**, que integra la gestión de riesgos y permite tener trazabilidad de los procesos de control que tiene la organización, facilitando su administración y seguimiento.
- En conjunto con el Departamento de Control Interno de Grupo Casino, la compañía realizó una **campaña de autoevaluación del control interno**, cuyo objetivo fue hacer un diagnóstico de controles generales al proceso de contabilidad de Grupo Éxito. Esta campaña, además, permitió compartir buenas prácticas entre ambas compañías.
- La compañía **actualizó las aplicaciones móviles Éxito y Carulla, para estar en línea con los nuevos hábitos de consumo de los(as) clientes(as)**,

obtener un mayor control de aseguramiento en las transacciones de las ventas, los descuentos y medios de pago, y potenciar el uso de la tecnología disponible.

Cumplimiento

La organización, con la convicción de la importancia y el valor de su compromiso de construir relaciones íntegras y transparentes con sus diferentes grupos de interés, continuó trabajando en el **fortalecimiento y la mejora continua de su proceso de cumplimiento**. Este se encuentra integrado por los programas de Transparencia, Prevención del Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, y Protección de Datos Personales. Todos estos con acciones soportadas en un marco de cumplimiento de las obligaciones legales aplicables a la gestión de estos riesgos.

Durante 2022, la gestión de los programas tuvo como foco principal el fortalecimiento de sus diferentes elementos, partiendo de la construcción y actualización de: políticas, procedimientos, y ejercicios de evaluación de riesgos de soborno, corrupción y riesgos asociados a lavado de activos, financiación del terrorismo y financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva. También, los programas buscaron el for-

talecimiento de las medidas de control y el desarrollo de estrategias de divulgación y comunicación de los lineamientos y las pautas que integran los mismos programas. Partiendo de las acciones dirigidas a los(as) colaboradores(as), extendiéndolas a grupos de interés externos, como los(as) proveedores(as), resaltando la importancia y el aporte de la implementación de estos programas en la construcción de relaciones transparentes y de valor.

Gestión del Programa de Transparencia

[GRI 205-1]

Durante 2022, la gestión del Programa de Transparencia denotó la responsabilidad y el compromiso que tiene la compañía en continuar promoviendo una cultura inspirada en el cumplimiento de los valores y principios éticos corporativos, buscando la mejora continua de los sistemas de gestión de riesgos, a través de la construcción permanente de acciones encaminadas a generar relaciones sostenibles y de valor con todos los grupos de interés. Es así como, después de 10 años de haber dado el primer paso para formalizar el Programa de Transparencia, se evidencia un sistema de gestión mucho más maduro, con el desarrollo y la actualización de políticas y procedimientos, bajo estándares internacionales y buenas prácticas en la materia.

Es así como, después de 10 años de haber dado el primer paso para formalizar el Programa de Transparencia, se evidencia un sistema de gestión mucho más maduro, con el desarrollo y la actualización de políticas y procedimientos, bajo estándares internacionales y buenas prácticas en la materia.

Frente a esta gestión, se destacan las siguientes acciones:

Liderazgo y compromiso organizacional

Fieles a los principios y valores éticos corporativos, y en coherencia con las responsabilidades y los roles designados dentro de la estructura organizacional del Programa de Transparencia, la dirección y la Alta Gerencia de la compañía continuaron con su participación activa en la supervisión y gestión de los riesgos de fraude, corrupción y soborno. Sumado a lo anterior, en atención a las buenas prácticas empresariales en la materia y convencidos de que el compromiso se ve irradiado a través del ejemplo, la Alta Gerencia renovó su compromiso con la ética y la integridad, mediante la firma de un acuerdo expreso para el cumplimiento de las políticas del Programa de Transparencia. Reafirmando así que **una de las prioridades es generar relaciones de valor y transparencia con todos los grupos de interés**.

Dentro de las acciones que tuvo la dirección y Alta Gerencia, se destacan: el rol de la Junta Directiva y de su Comité de Auditoría y Riesgos, frente a la su-

pervisión del Programa de Transparencia; la aprobación de los ejercicios de evaluación de riesgos; las actualizaciones y la articulación de políticas diseñadas a la luz de recientes exigencias normativas; la participación del Comité de Ética, como órgano que representa a la Alta Gerencia, desde su liderazgo estratégico y el monitoreo del Programa de Transparencia; en línea con las funciones propias del programa, y frente a la gestión de los reportes recibidos por los canales de denuncia, se contó con la participación permanente por parte del Comité Operativo de Lucha contra el Fraude y la Corrupción, quien procedió a orientar sobre el manejo de los hechos reportados, según la naturaleza y criticidad de los mismos.

- **Supervisión:** en sintonía con la exigencia normativa frente a la gestión de los riesgos de corrupción y soborno, así como en busca de la **excelencia y mejora continua** del Programa bajo estándares internacionales, la compañía fue objeto de una evaluación interna, la cual integró la revisión de los principales elementos que conforman el Programa de Transparencia, a la luz de los referentes normativos.
- **Evaluación de riesgos:** siguiendo las disposiciones entregadas por la casa matriz, la compañía realizó la **actualización del proyecto de cartografía de riesgos de fraude, soborno y corrupción**, bajo los lineamientos de la ley francesa Sapin II y los requerimientos de la Agencia Francesa Anticorrupción (AFA), los cuales guardan armonía y consistencia con la normativa nacional aplicable. Este proyecto tuvo como propósito actualizar el ejercicio efectuado en el 2020

y, de esta manera, identificar, a lo largo de los procesos que integran la red de valor de la compañía y desde la naturaleza de las funciones de los(as) empleados(as), el nivel de exposición a los riesgos mencionados, así como los controles implementados para su mitigación. **Igualmente, este ejercicio se extendió a las subordinadas en Argentina y Uruguay**, para la unificación de la metodología y los criterios para la gestión de riesgos de fraude, soborno y corrupción, y la permeabilización constante de los valores y estándares éticos de la compañía.

- **Divulgación y sensibilización [GRI 205-2]:** se honraron los 10 años del Programa de Transparencia, formalizado en el 2012, tras el compromiso asumido por la compañía en el 2011, al adherirse al Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas, bajo el principio 10 (Anticorrupción). De manera que se diseñaron estrategias de comunicación y sensibilización, buscando reflejar la evolución que ha tenido durante este período, haciendo hincapié en políticas y procedimientos que rigen el actuar y que, a su vez, permean el mensaje para **generar conciencia frente a la dinámica de la compañía, la responsabilidad que se tiene frente a la sociedad, y la prevención y gestión de los riesgos de soborno y corrupción**, apoyados en las mejores prácticas para la generación de relaciones de valor con los grupos de interés, en las que la objetividad, la ética y la transparencia son protagonistas. Así se dio continuidad a la campaña de comunicaciones, bajo el concepto “Soy Transparente”, agregándole un elemento diferenciador que cobra gran relevan-

cia en la gestión de programas anticorrupción y es consistente en la actuación íntegra, por convicción. Para ello, se ejecutaron acciones de divulgación para empleados(as), a través de los diversos medios internos corporativos; para proveedores(as), en los boletines de comunicación dispuestos para ello; y desde los espacios de sensibilización, que se llevaron a cabo en el transcurso del año, bajo el reto de seguir generando una cultura de transparencia, buenas prácticas y sinergias con compañías del sector. Es así como destacamos las siguientes acciones que, con la ayuda de compañías de comunicación y sensibilización, se convirtieron en hitos, como actividades que se desarrollan de forma permanente.

- Se resaltan los espacios de **sensibilización para públicos externos**, como proveedores(as), sobre el valor de la ética y la importancia de implementar Programas de Ética Empresarial.
- Se destaca la activa **participación en foros y actividades de cumplimiento normativo**, con la cual los(as) empleados(as) se han convertido en referentes de estas acciones, orientadas a prevalecer la objetividad en sus relaciones con cada uno de los grupos de interés.
- **[GRI 2-17] Espacios de sensibilización dirigidos a los miembros de la Junta Directiva**, orientados a crear conciencia sobre el rol que representa dicho órgano en la gestión de riesgos, como lo son el soborno y la corrupción.

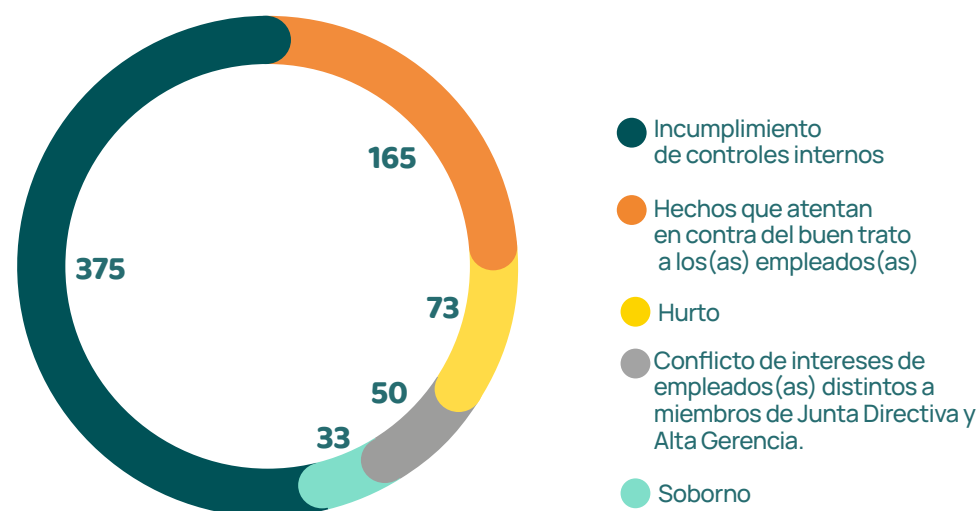
Canales de denuncia [GRI 2-26]

uno de los pilares estructurales de un Programa Anticorrupción fortalecido es el sistema de denuncias, el cual permite prevenir y gestionar oportunamente hechos que van en contra de la ética y la transparencia. Durante el 2022, la compañía dio continuidad a la gestión de los canales de denuncia, a través del seguimiento estricto y permanente a su funcionamiento, administración, confidencialidad y eficiencia, reconociendo su función como **herramienta habilitadora de monitoreo al riesgo y a la efectividad del Programa de Transparencia**. Como parte integral del plan anual de comunicaciones, los canales de denuncia fueron incluidos dentro de la estrategia de comunicación interna y externa, buscando promover su uso consciente y responsable para tomar acciones tempranas, que permitan prevenir y gestionar los riesgos de fraude, soborno y corrupción. Su divulgación se realizó ampliamente a través de diferentes medios internos y externos, haciendo de estos canales un eje temático en foros, espacios de capacitación a proveedores(as), redes sociales, páginas web e intranet corporativa.

[GRI 205-3] En 2022, la compañía recibió **738 reportes**, a través de los diferentes canales de denuncia, por presuntos hechos contra la ética y la transparencia, los cuales fueron investigados sin excepción. Dicha gestión se desarrolló

en armonía con la definición de roles y responsabilidades, establecida en el respectivo procedimiento interno, el cual integra la participación de gestores expertos encargados de la investigación, según la naturaleza de la situación reportada, con permanente acompañamiento del Comité Operativo de Lucha contra el Fraude y la Corrupción, el cual trabaja por el cumplimiento y la supervisión de lineamientos estratégicos y tácticos contra el fraude y la corrupción. Las principales cinco tipologías, por número total de denuncias recibidas en 2022, fueron las siguientes:

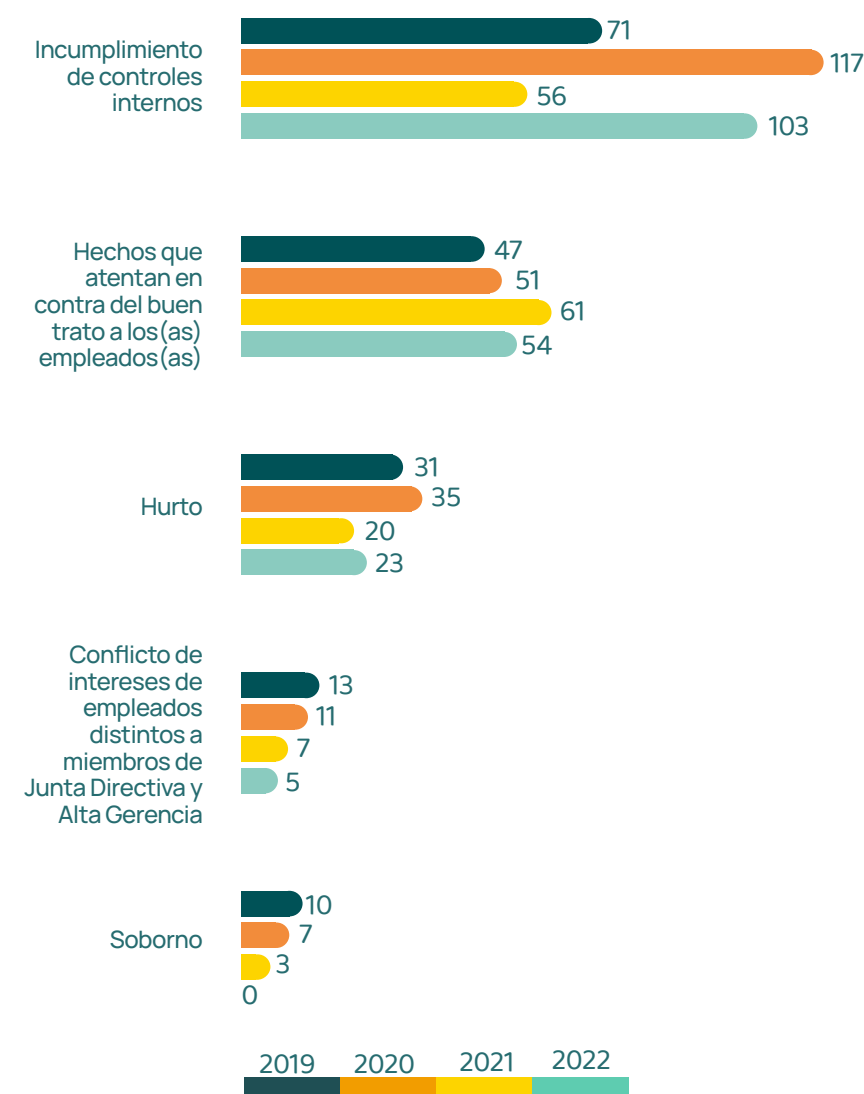
Top 5 de casos recibidos por presunto incumplimiento a las disposiciones del Programa de Transparencia



La información reportada hace alusión a casos recibidos en el canal de denuncias, mas no a casos comprobados.

Del total de reportes concluidos en el 2022, el 25% fueron comprobados. Ninguno representó un impacto material para la compañía. Las cinco principales tipologías de casos comprobados fueron las que a continuación se presentan, con su respectivo comportamiento en los últimos cuatro años:

Top 5 de tipologías procedentes



[GRI-205-3] Frente a los reportes concluidos y comprobados, se implementaron medidas, en línea con las definiciones previstas e informadas en el Código de Ética y Conducta. Las principales medidas implementadas fueron:

- 70 medidas de **retroalimentación** a colaboradores(as).
- 51 medidas administrativas para **desvinculación de empleados(as)**.
- 21 procesos de **actualización de controles**, relacionados con el ajuste de procedimientos, controles automáticos, diseño de nuevas políticas, monitoreos, entre otros.
- 17 **medidas disciplinarias** consistentes en llamados de atención y suspensión.
- 10 planes de **acompañamiento a líderes**.
- 8 procesos de **traslado** de colaboradores(as).
- 3 medidas de **judicialización**.

Ninguno de los reportes concluidos y comprobados correspondió a hechos de soborno o corrupción relacionados con funcionarios públicos.

Actualmente, la compañía no se encuentra inmersa en procesos administrativos ni judiciales en curso relacionados con hechos de corrupción y soborno.

Gestión de conflictos de intereses de los(as) empleados(as): además de la gestión de los conflictos de intereses de miembros de la Junta Directiva y la Alta Gerencia, descrita en el capítulo respectivo de este informe, la compañía dio cumplimiento a la Política de Conflictos de Intereses, consagrada en el Código de Ética y Conducta, y soportada en la constante capacitación, formación y generación de cultura a los(as) colaboradores(as), en la importancia tanto de gestionar oportunamente aquellas situaciones que puedan dar lugar a un potencial riesgo de pérdida de objetividad, en el desarrollo de sus labores, como de los mecanismos para registrar dichas situaciones. Dicho cumplimiento se vio reflejado en el número total de declaraciones recibidas, especialmente a partir de la ejecución de la jornada anual de declaración de conflictos de intereses, en la cual se obtuvo un resultado histórico que derivó en el registro de **1.173 declaraciones** con posible conflicto de intereses. El mayor número de situaciones declaradas correspondió a la cate-



La compañía dio cumplimiento a la Política de Conflictos de Intereses, consagrada en el Código de Ética y Conducta soportada en la constante capacitación, formación y generación de cultura a los(as) colaboradores(as).

goría de “laborar con un pariente o compañero afectivo en la compañía” y “familiares o relacionados laboran para terceros con vínculos con la compañía”.

Frente a las situaciones reportadas por colaboradores(as) de los niveles 3, 4, 5, 6 y 7 de la estructura organizacional, el Comité de Conflictos de Intereses entregó las recomendaciones pertinentes orientadas a salvaguardar los intereses de la compañía. Entre estas situaciones, se presentó una con conflictos de intereses que fue gestionada mediante la reubicación de un(a) empleado(a) de nivel 3 de la estructura organizacional, con el propósito de asegurar la objetividad e independencia en algunos procesos y actividades.

Relación con el Estado [GRI 415-1]: en las diversas iniciativas de gestión del interés de la compañía, se dio cumplimiento a las reglas de conducta establecidas en el Código de Ética y Conducta, para el relacionamiento con el Estado y los(as) servidores(as) públicos(as).

En 2022, y desde 2015, la compañía no ha realizado donaciones a campañas, candidatos o movimientos políticos.

Por su parte, las donaciones de carácter social realizadas en 2022 estuvieron en línea con la Política de Sostenibilidad de la compañía y con el valor aprobado por la Asamblea General de Accionistas en la proposición de donaciones, equivalente a la suma de COP 1.796.372.024. En todas estas acciones, se cumplieron los lineamientos y las reglas de la Política de Donaciones y de sus procedimientos internos.



Gestión del programa para la prevención de riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva (LA/FT/FPADM)

La gestión de los riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva (LA/FT/FPADM) es vista desde la compañía como un **elemento habilitador de la cultura de transparencia e integridad**, entendiendo que la prevención de estos riesgos es un factor que contribuye a la construcción de relaciones de valor, sostenibles a lo largo del tiempo, con los diferentes grupos de interés.

A continuación, se destacan las siguientes acciones de la gestión del programa:



Liderazgo y compromiso organizacional: el desarrollo y mejoramiento del sistema de gestión es promovido e impulsado por el liderazgo y compromiso de la Alta Gerencia, consciente de la importancia de la gestión de estos riesgos en la construcción de una cultura de integridad, generadora de valor para los diferentes grupos de interés. Este órgano de la compañía es informado de forma periódica sobre los avances y la gestión del Programa Prevención de Riesgos de LA/FT/FPADM, a través de los informes de gestión y los diferentes comités.



Evaluación de riesgos: en virtud del enfoque basado en los riesgos y con base en estándares y buenas prácticas en la materia, se dio inicio al proceso de **actualización de la Matriz de Riesgos de LA/FT/FPADM**, una herramienta esencial para la categorización de los riesgos a los que se puede ver expuesta la compañía, así como para la planeación y asignación de recursos y estrategias para su prevención y mitigación. Así mismo, se resalta la ejecución de ejercicios de **estructuración y pruebas de mecanismos de analítica digital**, enfocados en la detección automática de señales de alerta, en negocios con mayor exposición a los riesgos mencionados.



Debida diligencia: consciente de la importancia y del valor de la generación de relaciones sostenibles y transparentes con los diferentes grupos de interés, y partiendo de una gestión de riesgos basada en un enfoque preventivo y proactivo, durante 2022, la compañía realizó un proceso de debida diligencia equivalente a 107.960 validaciones en listas restrictivas y vinculantes, así como en fuentes de riesgos de LA/FT/FPADM sobre los diferentes grupos de interés con los que Grupo Éxito estableció algún tipo de vínculo. Así mismo, se llevaron a cabo acciones de actualización y monitoreo sobre estos públicos con los que la compañía se relaciona en el desarrollo de su objeto social.



Cumplimiento normativo [GRI 2-27]: en 2022, la compañía dio cumplimiento tanto a las exigencias normativas, incluyendo las relacionadas con los reportes internos de operaciones inusuales, como a su gestión y a la generación de los diferentes reportes externos a las autoridades competentes, como los reportes de operación sospechosa y ausencia de esta, según corresponda. Adicionalmente, se realizó un trabajo articulado con las filiales, obligadas a implementar este sistema, para dar cumplimiento a las diferentes normas aplicables y, de esta forma, **alinear las metodologías y los lineamientos** en materia de gestión de estos riesgos con los de la compañía, respetando las particularidades y exigencias propias de cada sector.

Gestión del programa de Protección de Datos Personales

El fortalecimiento de una cultura organizacional de la privacidad, el mejoramiento continuo y la generación de confianza con los diversos grupos de interés de la compañía, entendiendo la privacidad y protección de datos personales como un riesgo estratégico para la compañía, fueron las consignas fundamentales en la gestión del Programa de Protección de Datos Personales durante 2022. Lo anterior, soportado en un marco de actuación que asegura el cumplimiento de la normatividad en materia de protección de datos personales, y el respeto y la promoción del derecho fundamental a la privacidad como eje central del programa.

Documentamos el programa de Protección de Datos Personales soportado en el compromiso de la compañía de promover el derecho fundamental a la privacidad de los titulares de la información y en el respeto por este derecho, se desarrollaron acciones orientadas a la estructuración y actualización de los procedimientos internos.

Se resaltan estos aspectos relevantes de la gestión realizada:

- **Compromiso de la dirección y la Alta Gerencia:** su compromiso se hizo visible, a través de una participación activa y proactiva del Comité de Auditoría y Riesgos, de la Junta Directiva y del Comité Directivo de Protección de Datos Personales, el cual realizó cuatro sesiones durante el 2022, en conformidad con el cronograma establecido. Estos órganos cumplieron con sus respectivas responsabilidades relacionadas con la supervisión y el seguimiento al Programa, así como en la promoción y generación de lineamientos estratégicos para administrar los principales riesgos de privacidad y asegurar así el respeto del derecho fundamental a la privacidad. De igual forma, la Junta Directiva y la Alta Gerencia efectuaron la revisión y el seguimiento sobre los informes del programa y las estrategias orientadas a la gestión de riesgos relevantes, asociados a la privacidad y seguridad de los datos personales.
- **Gestión enfocada en riesgos:** la compañía continúa reconociendo el riesgo de gestión de datos personales y de privacidad, como un **riesgo de nivel estratégico** y así se evidencia dentro del perfil de riesgos estratégicos corporativos, lo cual deriva en la búsqueda del mejoramiento continuo del Programa y

en el fortalecimiento de los controles para la mitigación de este riesgo. Como parte de las acciones de mejora y de fortalecimiento, **se resalta el diagnóstico realizado sobre las medidas de tratamiento del riesgo, con el acompañamiento de una compañía independiente y especializada**, en el que se evaluaron los controles, como medidas orientadas al logro de una mayor efectividad en la gestión de este riesgo.

- **Gestión de las consultas y los reclamos de habeas data [GRI 418-1]:** las solicitudes de los titulares de datos personales, recibidas a través de los canales de habeas data dispuestos por la compañía, fueron tramitadas de conformidad con el procedimiento definido. En 2022, la compañía recibió 2.033 solicitudes, asociadas principalmente a las siguientes tipologías:
 - Actualización de datos: 31,08%.
 - Preferencias de comunicación: 24,49%.
 - Creación de clientes(as): 13,42%.
- **Documentación del Programa:** soportado en el compromiso de la compañía de promover el derecho fundamental a la privacidad de los titulares de la información y en el respeto por este derecho, se desarrollaron acciones orientadas a la estructuración y actualización de los procedimientos internos, a través de los cuales se esta-

blecen los lineamientos de actuación para los(as) colaboradores(as) de la compañía, frente al adecuado tratamiento de datos personales, con énfasis en aquellos documentos que reglamentan la gestión integral de las consultas y de los reclamos de los titulares de la información, así como de los medios que tienen la privacidad integrada en su diseño, tomándola desde un enfoque proactivo y no reactivo.

- **Supervisión del Programa:** se realizó una **auditoría interna** del Programa de Protección de Datos Personales, para evaluar el cumplimiento de la normatividad aplicable al uso adecuado de información personal, asociada a nuestros grupos de interés. Todo esto en virtud de las buenas prácticas implementadas y desarrolladas por parte de la compañía, y en búsqueda del mejoramiento continuo de los procesos, así como del fortalecimiento constante del programa. A su vez, se tuvo la oportunidad de realizar **un proceso de auditoría con el acompañamiento de una firma externa**, experta en la materia, para la evaluación de la atención de requerimientos relacionados con datos personales. En esta auditoría se pudieron cerrar algunas brechas con el propósito de asegurar el respeto por el derecho fundamental a la privacidad.

- **Cumplimiento normativo:** la compañía cumplió dentro del término con los diversos requerimientos regulatorios en la materia, entre los cuales se encuentra el deber legal de **actualizar las bases de datos registradas en el Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD)** y la información sobre los reclamos que recibió la compañía por parte de titulares de datos personales, en conformidad con los criterios definidos por la normativa aplicable. En 2022, hubo un total de cinco reclamos en el primer semestre y cinco en el segundo, según los registros obtenidos por el respectivo sistema de información de la compañía.
- **Requerimiento de autoridades:** los requerimientos recibidos por parte de la autoridad competente en materia de protección de datos personales fueron atendidos dentro del término legal establecido. En 2022, se presentaron dos sanciones asociadas a hechos específicos, aislados y antiguos, que constituyen una situación corregida y superada, que no corresponde al estricto compromiso de la compañía, por el respeto de los derechos fundamentales de los titulares de los datos, ni con las medidas que ha implementado para su protección y para el mejoramiento continuo del Programa.

Participación en escenarios y foros externos:

- La compañía participó en el evento denominado **“Ética, virtud habilitadora a la hora de tratar datos personales en el sector financiero”**, de la Escuela de Gobierno y Ética Pública de la Universidad Javeriana, en convenio con Bancolombia. A este asistió la vicepresidenta de asuntos corporativos, participando del conversatorio que destacaba la importancia de la ética en el tratamiento de datos personales en las compañías.
- La compañía es miembro del **Comité de Cumplimiento Empresarial Colombiano (CCEC)**, en el cual tiene una participación activa en la construcción y promoción de mejores prácticas para la gestión de los riesgos asociados al cumplimiento.



Capacitación y sensibilización en los programas de cumplimiento [GRI 205-2]

[GRI 2-17] La compañía realizó una **capacitación a su Junta Directiva**, a través de una firma experta en ética empresarial y sistemas de gestión de riesgos, la cual estuvo enfocada en la relevancia del Programa de Ética Empresarial y en el papel fundamental de la Alta Gerencia en la estructuración y el desarrollo de este Programa.

Durante 2022, la compañía capacitó, a través de sus programas de formación virtual, a **42.503** colaboradores(as), en el módulo integral denominado "Guardianes Grupo Éxito", desde el cual se tratan los aspectos fundamentales de los programas de cumplimiento, con enseñanzas a partir de casos prácticos originados en las vivencias de una familia, las cuales le permiten al(a) colaborador(a) recibir orientación adecuada frente a los lineamientos a seguir en torno a la adecuada gestión de los riesgos de fraude, soborno, corrupción, LA/FT y los asociados al tratamiento de datos personales y al cumplimiento de su normativa aplicable. Adicionalmente, en relación con la gestión de

Durante 2022, la compañía capacitó, a través de sus programas de formación virtual, a 42.503 colaboradores(as), en el módulo integral denominado "Guardianes Grupo Éxito".

riesgos de LA/FT, fueron formados **7.409** colaboradores(as), bajo la metodología orientada en aspectos focales para la gestión de algunos riesgos de mayor exposición en áreas y procesos específicos, como lo son los negocios de giros, remesas y corresponsal bancario.

Frente a las áreas y los procesos de mayor exposición a los riesgos mencionados, se desarrollaron capacitaciones a un total de 296 colaboradores(as), focalizadas en: (i) políticas y lineamientos del Programa de Transparencia, (ii) el proceso de reporte y gestión de operaciones inusuales, así como la debida diligencia

en materia de LA/FT, y (iii) la importancia de la protección de datos personales.

Además de la formación dirigida al personal interno, la compañía, en el marco de su pilar estratégico Somos Íntegros, adelantó estrategias orientadas a divulgar a sus proveedores(as) los principales elementos y las políticas referentes al Programa de Cumplimiento, logrando impactar durante el año a un total de 219 proveedores(as).

Información y comunicación [GRI 2-15]

- Durante el transcurso del año, los canales de denuncias operaron con normalidad y sin ningún tipo de interrupción.
- Bajo un gobierno centralizado para las compañías colombianas, que pertenecen al Grupo, y aplicando políticas internas y adecuadas prácticas de seguridad de la información, la operación de la organización se soportó en plataformas y sistemas de información y de comunicación.
- Las acciones realizadas por la dirección de la compañía para una futura inscripción en el mercado de valores



Nutrimos de oportunidades a Colombia

de Brasil y para la modificación de su programa de DRs en Estados Unidos fueron divulgadas de forma íntegra y oportuna, atendiendo a la regulación aplicable y a las políticas internas.

- A través de diversos canales, la Alta Gerencia mantuvo contacto con colaboradores(as) y terceros claves, con el fin de informarlos sobre los asuntos relevantes para la operación. Los asuntos principales incluyeron asuntos sanitarios y de bioseguridad, regulación, gestión del recurso humano, operaciones, omnicanalidad, iniciativas y resultados financieros.
- Los cambios en posiciones claves de la estructura fueron informados transversalmente a toda la organización, estableciendo la delimitación de los roles y las fechas claves para la transición.
- Se aplicó consistentemente la Política de Revelación de Información Financiera y No Financiera, y se coordinó la comunicación de la información, con base en la misma Política y en las buenas prácticas de gobierno corporativo.

- La compañía desarrolló campañas de comunicación y capacitación interna, difundiendo los principales elementos de la estructura y los procesos en materia de gobierno corporativo, cumpliendo los principales regímenes normativos y las buenas prácticas para prevenir los riesgos más relevantes.
- Según se enunció en el respectivo aparte de este informe, durante el 2022, se realizaron las campañas de comunicación y sensibilización correspondientes al Programa de Cumplimiento.

Supervisión y monitoreo

Los comités de apoyo de la Junta Directiva: Auditoría y Riesgos; Nombramientos, Remuneraciones y Gobierno Corporativo; Financiero; Sostenibilidad; y Negocios e Inversión llevaron a cabo sus funciones de gestión y monitoreo de elementos importantes del gobierno de la compañía.

- El Comité de Auditoría y Riesgos apoyó a la Junta Directiva en la supervisión de la información y en el reporte financiero, la gestión de los riesgos, la gestión de la auditoría interna y revisoría fiscal, los asuntos relevantes del control interno y del cumplimiento regulatorio; además, en

las transacciones entre partes relacionadas y los conflictos de intereses de su competencia.

- Como parte del gobierno corporativo, la administración de la compañía participó en los comités de gobierno y juntas directivas que se establecieron para las filiales nacionales e internacionales.
- Con el objetivo de abordar propósitos comunes, los comités de auditoría de Éxito y GPA trabajaron conjuntamente en tareas de supervisión.
- Auditoría Interna desempeñó la función de aseguramiento independiente al cumplimiento de: las normas y los estándares de gobierno corporativo, la gestión de riesgos y control, y los principales proyectos estratégicos. En el marco de un plan basado en riesgos, puesto a consideración de la administración y del Comité de Auditoría y Riesgos al inicio del año, fueron auditados los procesos de la compañía, con cobertura en las entidades nacionales e internacionales del Grupo.
- Auditoría Interna apoyó a la compañía en las investigaciones de posibles fraudes reportados a través de los canales de denuncia. Las evaluaciones han promovido planes de acción con la Alta Gerencia y



los dueños de los procesos, para mejorar el diseño y funcionamiento del Sistema de Control Interno.

- La firma de revisoría fiscal KPMG S.A.S. evaluó los procesos y sistemas contables y financieros, la preparación y divulgación de la información financiera, los riesgos y el control interno que impactan la información financiera y el cumplimiento de la ley, los estatutos sociales y las decisiones de la Junta Directiva. En el 2022, continuó la evaluación de cumplimiento SOX, como parte del Programa anual de Cumplimiento.
- Auditoría Interna realizó la **evaluación al nivel de madurez del Sistema de Control Interno** para Éxito y cuatro filiales,

a partir de nueve pilares, alineados con las mejores prácticas. Este diagnóstico permitió resaltar las fortalezas del sistema, pero también proponer alternativas de mejora para algunos componentes, buscando potenciar el sistema de control como una herramienta de monitoreo, habilitadora de la estrategia de la compañía.

Descripción de la política de riesgos y su aplicación durante el ejercicio en 2022

La gestión de riesgos contribuye a la sostenibilidad de la compañía, a su continuidad y al fortalecimiento de la resiliencia organizacional, **permitiendo afianzar su capacidad de anticipación, preparación, respuesta y**

recuperación ante un determinado evento, para asegurar el cumplimiento de sus objetivos estratégicos, mediante un proceso sistemático y homologado de gestión de riesgos y oportunidades.

La Política para la Gestión Integral de Riesgos establece la finalidad, los principios, el alcance y el marco general de actuación para la gestión integral de los mismos, así como el esquema de gobierno definido para este fin. En esta se describen los diferentes niveles de gestión de riesgos que comprende el nivel estratégico, de proyecto, de negocio y de procesos.

La metodología de gestión de riesgos hace parte integral de la política y tiene como principal referente el estándar ISO 31000. La metodología detallada está contenida en el Manual de Gestión de Riesgos y, a su vez, hace referencia a siete etapas principales que incluyen: establecimiento del contexto, identificación del riesgo, análisis, evaluación, tratamiento, comunicación y consulta, y monitoreo y revisión; con lo cual se busca definir las estrategias de gestión que permitan disminuir la probabilidad de ocurrencia de los riesgos y sus impactos negativos, a nivel económico y reputacional; y maximizar las oportunidades.

El Manual de Gestión de Riesgos, durante el 2022 se actualizó, considerando la evo-

lución en el nivel de madurez del Sistema de Gestión de Riesgos de la compañía y las recomendaciones del Comité de Auditoría y Riesgos sobre el mejoramiento continuo de este.

Aplicación de la Política de Riesgos durante 2022

[GRI 2-12]

El 2022 fue un año de grandes retos y oportunidades alrededor de los cambios en el entorno político, económico y social tanto en el ámbito nacional como en el internacional. De esta manera, durante el año, la compañía, enfocada en la sostenibilidad en el largo plazo, se volcó a la gestión de los riesgos que pudieran impactar el cumplimiento de sus objetivos y de las nuevas oportunidades en pro de su cultura resiliente.

Dando cumplimiento a la Política de Gestión Integral de Riesgos y para asegurar la continuidad y la sostenibilidad del negocio, durante el 2022, con la participación y el liderazgo de la Alta Gerencia, se realizó un análisis de los principales riesgos y de las oportunidades, a la luz de las tendencias del contexto político, económico, social, tecnológico, ambiental y legal, a nivel global y sectorial; la dinámica de la industria sobre la operación del negocio y la visión estratégica de la compañía. Así

Bajo el liderazgo de la Dirección de Gestión de Estrategia e Innovación, se realizaron diferentes sesiones de planificación estratégica junto con la Alta Gerencia, en las que el Departamento de Gestión Integral de Riesgos efectuó un acompañamiento para identificar los riesgos y las oportunidades asociadas con las tendencias y los aspectos emergentes.

se obtuvo un nuevo perfil de riesgos estratégicos, el cual se extendió a su vez a los diferentes negocios de la compañía, a través de los ejercicios de actualización de su matriz de gestión de riesgos. Los de nivel estratégico y sus medidas de tratamiento fueron revisados periódicamente por el Comité de Auditoría y Riesgos, con posterior

validación de la Junta Directiva.

[GRI 2-17] Con respecto a los riesgos estratégicos identificados, particularmente sobre el riesgo estratégico de ciberseguridad, se hizo una **capacitación a los miembros de la Junta Directiva, en la que se profundizó en la percepción y en el panorama del riesgo cibernético**, los casos más críticos de ataques cibernéticos a nivel mundial, los mitos de la ciberseguridad en las organizaciones, el estado de la resiliencia cibernética global, las diferentes modalidades de ataques y las buenas prácticas para mitigar la ocurrencia y los impactos negativos de estos.

En el 2022, bajo el liderazgo de la Dirección de Gestión de Estrategia e Innovación, se realizaron diferentes sesiones de planificación estratégica junto con la Alta Gerencia, en las que el Departamento de Gestión Integral de Riesgos efectuó un acompañamiento para identificar los riesgos y las oportunidades asociadas con las tendencias y los aspectos emergentes, en los siguientes segmentos que apalancan la consecución de la estrategia de la compañía: nuevos modelos comerciales y de consumo, excelencia operacional, desarrollo de marcas propias, evolución de la omnicanalidad, expansión del ecosistema de negocios, real estate y experiencia del (de la) cliente(a). De manera transversal, sobre cada uno de estos segmentos,

se reconocieron elementos de sostenibilidad.

Así mismo, como parte del mejoramiento de la gestión de continuidad del negocio, en el 2022, **se actualizó el Plan General de Manejo de Crisis, así como los protocolos y anexos que hacen parte integral del mismo**; Con el propósito de fortalecer el gobierno corporativo, la estructura y la capacidad de respuesta ante eventos adversos que puedan tener una afectación en la seguridad e integridad de los grupos de interés, en la rentabilidad, en la capacidad operativa y en la reputación de la compañía. Así mismo, en el año, **se efectuaron dos entrenamientos en gestión de crisis, fundamentados en el simulacro de escenarios de grandes magnitudes**, que están relacionados con dos riesgos estratégicos de la compañía: riesgo ciberseguridad y riesgo social; y que, dada su posible materialización, podrían afectar variables críticas de la compañía. El primer taller realizado estuvo dirigido a la Alta Gerencia y el segundo taller a los directivos del negocio de Real Estate, donde se obtuvo la participación activa de todos.

En cuanto al **Plan de Continuidad del Negocio**, se hizo una revisión encaminada a afinar el gobierno corporativo de este y se comenzó la actualización del BIA (*Business Impact Analysis*).

Por otra parte, en el 2022, la compañía, bajo el asesoramiento de un equipo especializado de AXA XL Risk Consulting, realizó la inspección de

diez dependencias críticas de la compañía, con el fin de revisar el estado actual del riesgo físico de estas, teniendo en cuenta el tipo de construcción, ocupación, protección y exposición. Obteniendo, al final de cada inspección, resultados satisfactorios sobre el estado físico de estas. Así mismo, bajo las directrices de Grupo Casino y el acompañamiento de expertos de AXA Climate, se realizó **un análisis de riesgos climáticos futuros** (en un escenario de tiempo entre 2030 y 2050), que puedan afectar a los activos más críticos en Colombia. Este análisis está basado en modelos climáticos globales que proporcionan proyecciones para varios escenarios climáticos, desde el más optimista al más pesimista. Frente a este último, surgieron recomendaciones específicas con respecto a la protección de los activos que podrían verse afectados a futuro por desprendimientos de tierras e inundaciones, teniendo en cuenta que serían las condiciones climáticas más críticas según el entorno colombiano. De otro lado, durante el 2022, en el nivel de gestión de riesgos por procesos, la compañía continuó madurando el Modelo de Gestores de Riesgos Transversales relevantes a los diferentes procesos, mediante la puesta en marcha del proceso de automatización de la gestión de estos riesgos a través de la implementación de un software de GRC (gobierno, riesgos y cumplimiento), el cual alcanzó la fase piloto y se encuentra en proceso de masificación.

Esta nueva herramienta, en su módulo de riesgos, tiene el potencial de generar un repositorio centralizado de información de los riesgos y controles de los distintos niveles de gestión; para permitir una mayor y mejor homologación de la metodología de gestión integral de riesgos, en el nivel de procesos, favoreciendo la autogestión de riesgos y controles por los dueños de procesos, y generando un canal de comunicación expedito y eficiente, para los(as) gestores(as) de riesgos y los(as) responsables de los procesos.

El Departamento de Gestión Integral de Riesgos realizó un acompañamiento metodológico a áreas especializadas, para adelantar talleres de riesgos, en el marco de diferentes procesos de la compañía, evaluando en total 50 riesgos. Adicionalmente, durante el año, se efectuaron formaciones en gestión de riesgos y en gestión de continuidad del negocio a 12 actores claves, que ingresaron nuevos a la compañía.

En el 2022, la compañía **adelantó 215 auditorías integrales, que corresponden al 95,13% de proveedores(as) de marcas propias nacionales**, donde se evaluaron los riesgos asociados a los siguientes aspectos:

- Contratación de mano de obra infantil
- Trabajo forzoso
- Diversidad e inclusión
- Prácticas disciplinarias

- Acoso y abuso
- Libertad sindical y mecanismos de reclamación
- Horas de trabajo y horas extras
- Salud y seguridad en el trabajo
- Calidad e inocuidad
- Medio ambiente.

En total la compañía auditó **a 41 fabricantes internacionales de marca propia**, bajo la iniciativa multisectorial ICS (Initiative for compliance and sustainability), buscando mejorar las condiciones laborales en la cadena de suministro internacional.



Riesgos estratégicos

[GRI 3-3]



Riesgos

Nivel de escalamiento

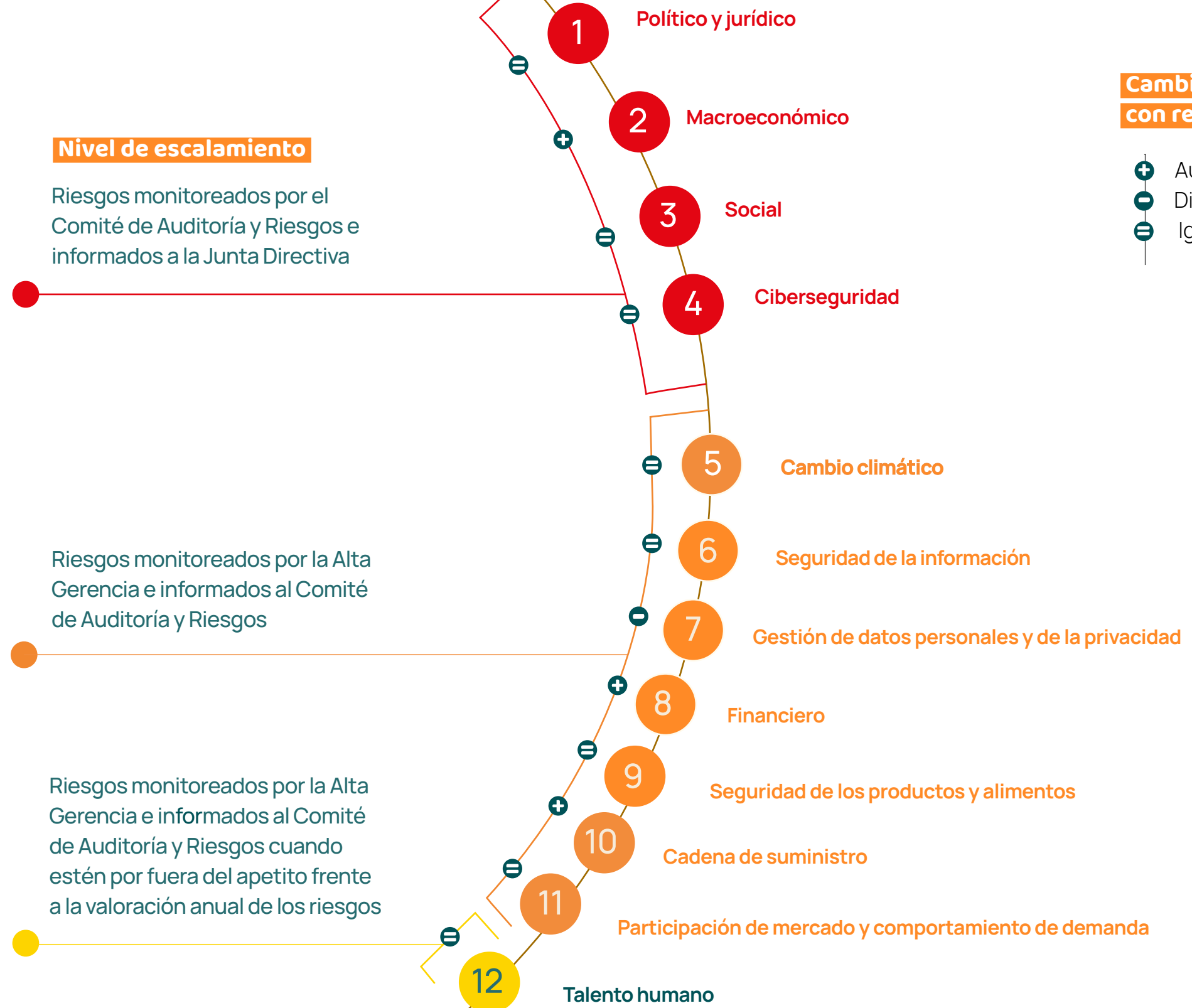
Riesgos monitoreados por el Comité de Auditoría y Riesgos e informados a la Junta Directiva

Riesgos monitoreados por la Alta Gerencia e informados al Comité de Auditoría y Riesgos

Riesgos monitoreados por la Alta Gerencia e informados al Comité de Auditoría y Riesgos cuando estén por fuera del apetito frente a la valoración anual de los riesgos

Cambio de calificación con respecto a 2021

- + Aumenta
- Disminuye
- = Igual



Medidas de tratamiento para los riesgos estratégicos prioritarios

Descripción del riesgo

Oportunidades

1 Político y jurídico

Incertidumbre jurídica, regulatoria o legislativa; que afecten al entorno de las operaciones, la actividad comercial o el desarrollo de la estrategia del Grupo.

- Capacidades adaptativas.
- Mayor consumo por parte de la población que se puede ver positivamente impactada por inversión social.
- Fortalecimiento de compra local y de cadenas productivas con enfoque social.

- Generación de espacios de diálogo gremial y empresarial dentro del marco establecido por la ley, con distintos actores sociales y políticos.
- Establecimiento de acciones preventivas en torno al riesgo (simulación de escenarios presupuestales, revisión de modelos de operación, etc).

2 Macroeconómico

Alta volatilidad en las principales variables del entorno macroeconómico, como inflación, devaluación, tasas de interés, tasas de cambio y/o precios de los commodities; que afectan significativamente los objetivos financieros, la actividad comercial o el desarrollo de la estrategia del Grupo.

- Consolidación del mercado.
- Ventajas competitivas en el mercado, debido a la solidez de la compañía para no trasladarle al consumidor final los efectos de la inflación.
- Fortalecimiento en el relacionamiento con proveedores(as).

- Control del gasto.
- Reducción del consumo de energía.
- Estrategias de cobertura.
- Búsqueda de líneas rotativas.
- Captura de niveles de venta impactados de manera inflacionaria, asociándolo a la rentabilidad.
- Compra anticipada y fortalecimiento de marca propia.

3 Social

Afectación sobre la confianza y operación de la compañía por percepción errada sobre el relacionamiento organizacional con los grupos de interés, en un contexto de erosión de la cohesión social.

- Fortalecer la percepción de “buen vecino”.
- Entender al(a la) cliente(a) como un(a) ciudadano(a) integral.
- Fortalecer el relacionamiento con nuestros grupos de interés.

- Priorización de dependencias críticas para el análisis del entorno y de sus grupos de interés, de tal manera que se identifiquen plenamente las necesidades y expectativas de estos.
- Proyectos de inversión social: Pigmentos urbanos, Somos Cali, Terrazas verdes, Código, Paissana, Compra directa y Vida digna.

4 Ciberseguridad

Vulnerabilidad cibernética, con el potencial de comprometer activos claves digitales, pudiendo afectar la continuidad de las operaciones y/o la seguridad de la información digital.

- Cultura alrededor del autocuidado.
- Consolidación de negocios seguros.

- Gobierno corporativo, cultura organizacional y capacitación en ciberseguridad.
- Pruebas de ethical hacking.
- Autenticación de accesos.
- Monitoreo de eventos 24x7.
- Back ups de información crítica.
- DRP establecido y probado.

Riesgos monitoreados por el Comité de Auditoría y Riesgos e informados a la Junta Directiva



	Descripción del riesgo	Oportunidades
<p>Riesgos monitoreados por la Alta Gerencia e informados al Comité de Auditoría y Riesgos</p> <p>Riesgos monitoreados por la Alta Gerencia e informados al Comité de Auditoría y Riesgos cuando estén por fuera del apetito frente a la valoración anual de los riesgos</p>	<p>5 Cambio climático</p> <p>Incremento en la severidad de eventos climáticos extremos y/o incapacidad para articular en tiempo las estrategias de adaptación al cambio climático, en un contexto de proliferación de nueva regulación ambiental. Dado que este riesgo se enmarca en la estrategia de sostenibilidad de la compañía, el Comité de Sostenibilidad de la Junta Directiva hace seguimiento y orienta a la gestión de los asuntos asociados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Modernización de los equipos de frío. • Reconversión hacia la energía renovable. • Transición de movilidad sostenible. • Valor agregado a las marcas, generación de confianza y reputación, en un contexto actual, en el que los consumidores son más conscientes de sus acciones para contribuir positivamente con el medio ambiente.
	<p>6 Seguridad de la información</p> <p>Afectación sensible en la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información crítica, digital y física, de la compañía, por causas externas y/o por incumplimiento en los imperativos de los procesos de custodia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidar un ambiente de confianza. • Fortalecimiento del ambiente de control interno.
	<p>7 Gestión de datos personales y de la privacidad</p> <p>Vulneración del derecho de privacidad de los titulares de la información, en concordancia con el régimen de protección de datos personales, debido al desarrollo de proyectos estratégicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cultura alrededor de la protección de los datos personales y de la privacidad. • Fortalecer los mecanismos de monitoreo.
	<p>8 Financiero</p> <p>Presiones en la liquidez y/o en el capital de trabajo, que generan limitaciones en la oportunidad de inversiones estratégicas o en el cumplimiento de sus obligaciones financieras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mejor aprovechamiento de los activos. • Optimización de costos y gastos.
	<p>9 Seguridad de los productos y alimentos</p> <p>Comercialización y/o producción de alimentos no seguros, los cuales puedan afectar gravemente la salud de las comunidades y generar desconfianza en el consumidor.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización, cultura y compromiso frente a la seguridad de los productos y alimentos
	<p>10 Cadena de suministro</p> <p>Interrupción en la cadena de suministro, afectando la provisión requerida de materias primas y/o de productos disponibles, creando desabastecimiento, retrasos y pérdida de oportunidad de la venta.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor maniobra frente al abastecimiento. • Ventajas competitivas frente a las estrategias de gestión y desarrollo para mitigar el riesgo. • Capacidades de respuesta para la cadena de suministro resiliente. • Avances en la digitalización de los procesos.
	<p>11 Participación de mercado y comportamiento de demanda</p> <p>Pérdida de ventajas competitivas por la entrada o crecimiento acelerado de competidores, o por dificultades para responder rápidamente a las tendencias del mercado y para adaptarse a las preferencias de los consumidores; quienes esperan una experiencia de compra única (omnicliente), personalizada, rápida, cómoda, innovadora y sostenible.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Hipermercado líder en Colombia. • Fortalecimiento de la omnicanalidad. • Fortalecimiento de la industria local.
	<p>12 Talento humano</p> <p>Dificultades en la habilitación de la estrategia de la compañía, debido a los retos en los procesos de atracción, consecución, desarrollo y fidelización del talento humano, esto por los cambios generacionales y la alta oferta laboral en el mercado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar competencias frente a nuevos retos laborales y generacionales. • Nutrir de oportunidades a la gente, proporcionando condiciones dignas para vivir. • Consolidar la reputación de marca empleadora a nivel externo.

Riesgos emergentes

	Descripción del riesgo	Impactos	Principales acciones de mitigación
1	<p>Regulaciones y estándares emergentes</p> <p>Posible incremento en el gasto asociado con la gestión de la huella de carbono, como respuesta a nuevas regulaciones relacionadas con la precificación del carbono. Así como, nuevos estándares requeridos por el mercado con respecto a la comunicación y transparencia de las acciones implementadas por la compañía en esta materia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Incremento del gasto por concepto de impuestos o inversión requerida para minimizar la huella de carbono. Posible impacto reputacional, en caso de no lograr el ajuste a los nuevos estándares. 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de iniciativas para reemplazos a energías renovables. Reducción de gases refrigerantes. Compra de producción de energía solar para el abastecimiento de almacenes. Política de Cambio Climático. Comunicación y declaración anual de responsabilidad ambiental. Certificación de algunos centros comerciales Viva en LEED (Leadership in Energy & Environmental Design Certification). Instalación de plantas y paneles solares en dependencias.
2	<p>Nuevos patrones de consumo y de compra o cambios en las preferencias y hábitos de los consumidores</p> <p>Posibilidad de sufrir efectos adversos en el desarrollo de la actividad comercial y en la consecución de la estrategia, por variaciones inesperadas en las necesidades, los gustos, las preferencias y las prioridades de los consumidores; en un contexto de cambios generacionales, demográficos, y de mayor concientización sobre el bienestar físico y mental, así como de mayor protección al medio ambiente. Estas condiciones demandan, por parte de la compañía, agilidad, adaptabilidad y personalización de los nuevos patrones de consumo y de compra; especialmente de aquellos alineados con las tendencias de bienestar, ecológicas, sostenibles y digitales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Pérdida de participación de mercado. Pérdidas económicas. Afectación de la reputación corporativa. Pérdida de ventajas competitivas. 	<ul style="list-style-type: none"> Monitoreo permanente de las tendencias de compra y consumo a nivel mundial. Innovación de formatos. Desarrollo del ecosistema de negocios
3	<p>Sesgos en algoritmos</p> <p>Posibilidad de incurrir en afectaciones económicas o reputacionales, debido a la toma de decisiones con base en un sesgo del algoritmo, en diferentes procesos, como pueden ser: recursos humanos, servicios financieros, mercadeo, entre otros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Afectaciones en la reputación. Pérdidas económicas por eventuales daños causados a terceros o sanciones por la adopción errada de decisiones. 	<ul style="list-style-type: none"> Inclusión de una perspectiva multidisciplinaria en la revisión de la equidad de los sistemas, realizada por profesionales en Ciencias Humanas, tales como sociólogos y psicólogos, y nuevos roles de control y de análisis de traducción de datos. Publicación de la Guía de Buenas Prácticas, para aquellos modelos que utilicen datos personales. Implementación de funciones del Comité de Ética de Inteligencia Artificial. Investigación sobre tendencias del uso de algunas variables, como por ejemplo de género, en el modelamiento.



Materialización de riesgos durante el ejercicio

Entre los principales riesgos materializados, se encuentra la pérdida económica relacionada con el daño a la propiedad, por aproximadamente COP 700.000.000, asociada a la falla de un talud de una dependencia, ocurrida en septiembre de 2022, afectando a la mercancía, al inmueble y a los activos.

Transferencia de riesgos e iniciativas de retención

En la gestión de riesgos de la compañía, se contempla la transferencia de aquellos riesgos que se pueden tratar bajo un esquema de mecanismos tradicionales o pólizas de seguros, con el cual se busca cubrir los principales riesgos, especialmente los de mayor severidad, como las afectaciones a los bienes de la compañía, las posibles pérdidas durante el transporte de mercancías, la responsabilidad de los(as) administradores(as), los fraudes internos y externos, la responsabilidad patrimonial por daños a terceros, el riesgo cibernético y los riesgos derivados de la contratación de bienes y servicios.

A lo largo del año, se avanzó en la **optimización financiera del riesgo de ciberseguridad**, el cual permite identificar la probabilidad de exceder la capacidad de tolerancia al riesgo, el límite de pérdida asegurado, el costo económico del riesgo (ECOR) y el ratio de eficiencia de prima, así como la probabilidad de que las indemnizaciones excedan la prima pagada. Además, se actualizó el análisis de retención de la póliza de vida de empleados(as) y directivos(as), y se cuantificó el riesgo de responsabilidad civil de directores(as) y administradores(as). La finalidad de estos ejercicios previamente mencionados es buscar definir un adecuado esquema para la transferencia de los riesgos.

Asamblea General de Accionistas

Reunión ordinaria

El 24 de marzo de 2022 se llevó a cabo la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas, la cual contó con la participación de 100 accionistas (un quorum del 98,20%), entre presentes y representados, quienes son titulares de 439.558.761 acciones.

La reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas fue realizada en la modalidad mixta, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 222 de 1995 y en el Decreto 398 de 2020, y en cumplimiento de las buenas prácticas para emisores sugeridas por la Superintendencia Financiera de Colombia y la Bolsa de Valores de Colombia. En dicho sentido, la reunión tuvo lugar de manera presencial, en la sede administrativa de la compañía y, de igual forma, se puso a disposición de los(as) accionistas una sala virtual en el sitio web corporativo, cuyo acceso estaba autorizado únicamente a accionistas y al personal de la administración. Los(as) accionistas contaron con un instructivo con los términos e indicaciones para el registro y el acceso a la reunión vía web, que, además, señalaba: la forma de realizar intervenciones (cómo y cuándo) y el ejercicio del derecho de voto en la reunión, tanto para aquellos que eligieran asistir de forma



El 24 de marzo de 2022 se llevó a cabo la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas, la cual contó con la participación de 100 accionistas (un quorum del 98,20%), entre presentes y representados, quienes son titulares de 439.558.761 acciones.

presencial como virtual, atendiendo a las mejores prácticas impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Lo anterior, con el fin de continuar con la cercanía propia de la compañía para con sus accionistas, entregándoles información de valor para la toma de sus decisiones y el ejercicio de sus derechos.

Principales decisiones

En dicha reunión, la Asamblea General de Accionistas adoptó las siguientes decisiones:

- Aprobación del Informe de Gestión de la Junta Directiva y de la Presidencia.
- Aprobación del Informe Anual de Gobierno Corporativo.
- Aprobación de los Estados Financieros Separados y Consolidados, con corte al 31 de diciembre de 2021.
- Aprobación de la proposición de distribución de utilidades.
- Aprobación de la proposición en materia de donaciones.
- Aprobación de la nueva conformación de la Junta Directiva y de la proposición relativa a su remuneración.
- Aprobación del nombramiento del nuevo revisor fiscal para el período estatutario 2022-2024 y la proposición relativa a la fijación de sus honorarios por COP 3.460.000.000 para el período contable 2022 y el mismo valor, sujeto al incremento anual del IPC, para el período contable 2023.

- Aprobación de la reforma a los estatutos sociales, consistente en ajustar el artículo 27, relacionado con las funciones y atribuciones de la Asamblea General de Accionistas.
- Aprobación de la proposición para el cambio de destinación de las reservas, para acrecentar así la reserva para la readquisición de acciones y la instrucción a la Junta Directiva para reglamentar dicha readquisición.

Reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas

El 24 de mayo de 2022 se llevó a cabo, únicamente de manera presencial, la reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas, la cual contó con la participación de 33 accionistas (un quorum del 97,90%), entre presentes y representados, quienes son titulares de 438.206.240 acciones.

Principales decisiones

En dicha reunión, la Asamblea General de Accionistas adoptó las siguientes decisiones:

- Aprobación de la reforma a los estatutos sociales en lo relativo a: (i) disposiciones básicas, régimen de capital y régimen de acciones; (ii) régimen de funcionamiento de la Asamblea; (iii) régimen de funcionamiento de la Junta Directiva y de la Secretaría General; (iv) régimen de utilidades y dividendos; (v)

disposiciones finales varias; y (vi) reformas que se corresponden con correcciones de forma y estilo, a efectos de mayor orden, claridad y homogeneidad del documento.

- Aprobación de la reforma al Reglamento de la Asamblea General de Accionistas, con el objetivo de alinearlos con las reformas a los estatutos aprobadas en la misma reunión.
- Aprobación de la readquisición de acciones, del Reglamento de Readquisición de Acciones emitido por la Junta Directiva y, en consecuencia, de una potencial transacción entre partes relacionadas.

Reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas

El 25 de octubre de 2022 se llevó a cabo otra reunión extraordinaria por parte de la Asamblea General de Accionistas, de manera totalmente presencial, la cual contó con la participación de 15 accionistas (un *quorum* de 97,12%), entre presentes y representados, quienes son titulares de 420.162.292 acciones.

Principales decisiones

En dicha reunión, la Asamblea General de Accionistas adoptó las siguientes decisiones:



Aprobación de la nueva conformación de la Junta Directiva, precisando que no se modifican los honorarios fijados en la reunión general ordinaria del 24 de marzo de 2022.

Aprobación de la reforma a los estatutos sociales, consistente en ajustar el artículo 5, sobre el capital autorizado, a efectos de lograr la reducción del valor nominal de la acción (*split*) ante la Bolsa de Valores de Colombia.

Diferencias de funcionamiento de la Asamblea entre el régimen de mínimos de la normativa vigente y el definido entre los estatutos y el Reglamento de la misma Asamblea

Las actividades requeridas para el adecuado desarrollo de las reuniones de la Asamblea General de Accionistas del año 2022 se diferenciaron de los requisitos legales mínimos establecidos, especialmente en los siguientes aspectos:

La compañía ha superado el término legalmente previsto para la convocatoria a las reuniones de la **Asamblea General de Accionistas**, con el fin de que sus accionistas tengan un plazo mayor para conocer los asuntos que se tratarán en la respectiva reunión. Los estatutos sociales y el reglamento de la Asamblea General de Accionistas contemplan un plazo de convocatoria de 30 días calendario para reuniones ordinarias y de 15, para reuniones extraordinarias²⁸, los cuales son superiores a los términos legalmente exigidos.

La reunión ordinaria de la **Asamblea General de Accionistas** fue realizada el **24 de marzo de 2022** y fue convocada el 18 de febrero de 2022.

La compañía otorgó a los(as) accionistas un plazo de **cinco días calendario**, siguientes a la convocatoria a la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas, los cuales iniciaron a partir del 19 de febrero de 2022 y terminaron el 23 de febrero de 2022, para que: (i) propusieran la inclusión de uno o más puntos en el orden del día de la reunión; (ii) presentaran nuevas propuestas de decisión sobre los asuntos comprendidos en el orden del día; y (iii) solicitaran información adicional o realizaran preguntas sobre tales asuntos.

La reunión extraordinaria de la **Asamblea General de Accionistas**, que fue realizada el 24 de mayo de 2022, fue convocada el 7 de mayo de 2022.

La reunión extraordinaria de la **Asamblea General de Accionistas**, que fue realizada el 25 de octubre de 2022, fue convocada el 7 de octubre de 2022.

En aras de brindar un trato equitativo a sus accionistas, el día de la convocatoria, la compañía publicó en su sitio web corporativo los modelos de poder, que incluyeron la manifestación de voto en relación con cada uno de los puntos del orden del día a ser discutidos y/o aprobados, en las reuniones de la Asamblea General de Accionistas, realizadas en 2022, con el propósito de que el(la) accionista pudiera indicar a su representante el sentido de su voto.

²⁸ La legislación colombiana establece que la convocatoria a la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas debe realizarse con una antelación de por lo menos quince (15) días hábiles, y en el caso de reuniones extraordinarias, por lo menos cinco (5) días calendario (Código de Comercio, artículo 424).

La compañía publicó las convocatorias a las reuniones de la Asamblea General de Accionistas de 2022 en los diarios *El Tiempo* y *El Colombiano*; en los portales de *Primera Página* y *Valora Analitik*; a través del mecanismo de información relevante, dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia; en las oficinas de la Fiduciaria Bancolombia, entidad que antes del proceso de desmaterialización de las acciones de la compañía actuaba en calidad de administradora del Programa de Accionistas de la compañía; en el sitio web corporativo; y en el boletín *News to Investors*, enviado por el Departamento de Relación con Inversionistas.

Medidas adoptadas durante el ejercicio para fomentar la participación de los(as) accionistas

En el transcurso del año 2022, la compañía dio pleno cumplimiento a lo dispuesto en la Circular Externa 028 de 2014, expedida por la Superintendencia Financiera, conocida como Código País, y a las disposiciones contenidas en los estatutos sociales y en el Código de Gobierno Corporativo de la compañía, en materia de envío de información oportuna, clara y completa a los(as) accionistas y con una antelación adecuada a la fecha de celebración de las reuniones de la Asamblea General de Accionistas. De esta manera, la compañía incentiva la participación por parte de los(as) accionistas y garantiza el respeto de sus derechos.

Con el propósito de promover la participación de los(as) accionistas, durante el año 2022, se realizaron las siguientes actividades:

- Cuatro publicaciones de resultados trimestrales.
- Cuatro teleconferencias de resultados trimestrales.
- Una reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas.
- Dos reuniones extraordinarias de la Asamblea General de Accionistas.
- Dos reuniones con accionistas e inversionistas, para compartir información de avances de proyectos corporativos.
- Seis non-deal road shows (NDRs) en cuatro países y cinco ciudades.
- 65 reuniones con fondos de inversión locales e internacionales.
- Asistencia a dos eventos de bancos internacionales y a diez reuniones con fondos invitados.
- 24 reuniones y/o llamadas con analistas de mercado que cubren la acción.
- 25 reuniones y/o llamadas con inversionistas locales e internacionales.
- Diez reuniones y/o llamadas con la BVC, Superfinanciera y otros agentes del mercado de capitales.
- Un conversatorio informativo dirigido a los(as) accionistas, para explicar la implementación del proyecto.

Información y comunicación a los(as) accionistas

En enero de 2016, la Junta Directiva de la compañía dictó la Política de Revelación de Información, la cual se encuentra en el [Código de Gobierno Corporativo](#).

Dicha política tiene como propósito permitir que los grupos de interés de la compañía tengan conocimiento de la situación, evolución y marcha de sus negocios, para que estos puedan disponer de los elementos de juicio suficientes para la toma de decisiones.

La implementación y el cumplimiento de esta política están a cargo del Comité de Revelación de Información, cuya conformación y sus responsabilidades se pueden consultar en el Procedimiento de Revelación de Información, aprobado por el Comité de Auditoría y Riesgos, disponible en el sitio web corporativo. Este procedimiento se fundamenta en la Política de Revelación de Información Financiera y No Financiera, contenida en el Código de Gobierno Corporativo de la compañía y en el Código de Mejores Prácticas Corporativas de Colombia (Encuesta Código País).

En el sitio web corporativo, en la sección “Asamblea de Accionistas”, correspondiente a la reunión realizada el 24 de marzo de 2022, fueron publicados los siguientes documentos:

- Convocatoria.
- Modelos de poderes para persona jurídica, persona natural, padres de menor y padre de menor a un tercero.
- Informe de Gestión.
- Informe de Gobierno Corporativo.
- Informe Integrado.
- Estados Financieros Consolidados y Separados, con corte al 31 de diciembre de 2021, junto con sus anexos y demás documentos exigidos legalmente.
- Proposición de reforma a los estatutos sociales.
- Proposición en materia de donaciones.
- Proposición para el cambio de destinación de reservas.
- Proposición de instrucción a la Junta Directiva, para reglamentar una readquisición de acciones.
- Proposición de distribución de utilidades.
- Proposición para la elección del revisor fiscal.
- Proposición para la fijación de honorarios de la Revisoría Fiscal.
- Proposición de candidatos para la elección de miembros de Junta Directiva.
- Proposición de remuneración de la Junta Directiva.
- Informe de evaluación de candidatos a miembros de la Junta Directiva.
- Hojas de vida y cartas de aceptación de los candidatos a ser miembros de la Junta Directiva. Adicionalmente, en el caso de los miembros independientes se encuentra su declaración de independencia.

En el sitio web corporativo, en la sección “Asamblea de Accionistas”, correspondiente a la reunión realizada el 24 de mayo de 2022, fueron publicados los siguientes documentos:

- Convocatoria.
- Modelos de poderes para persona jurídica, persona natural, padres de menor y padre de menor a un tercero.
- Proposición de reforma a los estatutos sociales.
- Proposición en materia de readquisición de acciones.
- Proposición de reforma al reglamento de la Asamblea General de Accionistas.
- Documentos relacionados con el procedimiento para la reposición de títulos valores.
- Documentos relacionados con el procedimiento de inmovilización de acciones.
- Documentos relacionados con el procedimiento de intercambio de acciones.
- Documento con la información general de la readquisición de acciones.
- Aviso de oferta de la readquisición de acciones.
- Aviso de finalización del plazo para la readquisición de acciones.
- Resultados de la adjudicación de la readquisición de acciones.



En el sitio web corporativo, en la sección “Asamblea de Accionistas”, correspondiente a la reunión realizada el 25 de octubre de 2022, fueron publicados los siguientes documentos:

- Convocatoria.
- Modelos de poderes para persona jurídica, persona natural, padres de menor y padre de menor a un tercero.
- Proposición de reforma a los estatutos sociales.
- Proposición de candidatos para la elección de miembros de la Junta Directiva.
- Informe de evaluación de candidatos a miembros de la Junta Directiva.
- Hojas de vida y cartas de aceptación de los candidatos a ser miembros de la Junta Directiva. Adicionalmente, en el caso de los miembros independientes se encuentra su declaración de independencia.



Durante el 2022, la compañía publicó 60 comunicados a través del mecanismo de información relevante dispuesto por la Superintendencia Financiera, mediante los cuales informó al mercado, entre otros asuntos, sobre: las decisiones relevantes de la Junta Directiva y de la Asamblea General de Accionistas; los resultados trimestrales y anuales de la compañía; y acerca de la información relativa a la implementación del proyecto, el cual comprende³⁰ una reducción de capital con reembolso de aportes de GPA, que tendrá lugar en Brasil, mediante la cual GPA distribuirá aproximadamente el 83% del capital de Éxito a sus más de 50.000 accionistas. Con esta operación, los(as) accionistas de GPA pasarían a ser accionistas de Éxito de forma directa y recibirían sus acciones en Éxito a través de ADRs Nivel II o BDRs Nivel II.

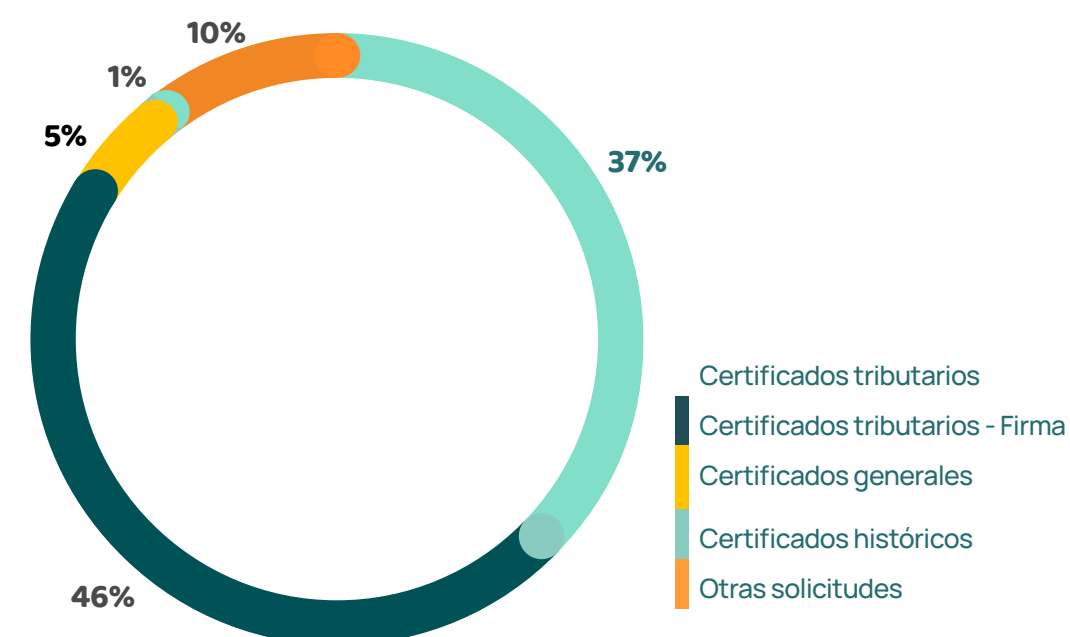
Para más información sobre los mecanismos de protección a los(as) accionistas que implementa la compañía, haz [clic aquí](#).

Número de solicitudes y materias sobre las que los(as) accionistas han requerido información a la compañía

En el transcurso del año 2022, la compañía atendió de forma oportuna las solicitudes presentadas por aproximadamente 64 accionistas, por medio de llamadas telefónicas a través de Fiduciaria Bancolombia, entidad que de forma previa al proceso de desmaterialización de las acciones de la compañía actuaba en calidad de administradora del Programa de Accionistas de la compañía y a través de Deceval, actual entidad administradora del Programa de Accionistas.

Solicitudes de accionistas

En total, atendieron cerca de 667 solicitudes de los(as) accionistas, relacionadas con los siguientes asuntos:



³⁰ Como se explicó anteriormente, el proyecto también comprende: (i) la implementación de un programa de recibos de depósito brasileños, Brazilian Depository Receipts Nivel II (BDRs Nivel II); y (ii) la modificación del programa de recibos de depósito a American Depository Receipts Nivel II (ADRs Nivel II).